

ACTA Nº 6/24

Referencia:

<u>6ta. y 7ma. Reunión Ordinaria Año 2024</u>

Día 22 de Agosto de 2024

<u>Preside:</u> Rectora Dra. María Beatriz GENTILE <u>Secretaria:</u> Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de dabate: 6 horas, 34 minutos, 44 segundos

Secretaria: Buenos días a todas y a todos vamos a dar inicio a la sexta y séptima reunión ordinaria del año 2024. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Gerlero Julia, C. Grosso Guillermo, C. Saade Andrea, C. Ávila Silvia, C. Álvarez Anahí, C. Tassile Valentín, C. Maggioni Matías, C. Nataine Daniel, C. Schierloh Melina, C. Bramardi Sergio, C.Ambroggio Adrián, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C.Aschkar Gabriela, C. Ocampos Laura, C. Callejas Rodriguez Luis, C. Amione Ludmila, C. Reynoso Daiana, C. Dalarriva Rocío, C. Aranda Anabella, C. Santamarina María Luján, C. Assencio Latorre Ailín, C. Estigarribia Zoe, C. Martín Valentina, C. Donnadieu Agustín, C. Ancao Currecoy Marcos, C. Cinalli Pablo, C. Vivanco Rubén, C. Lui Paula, C. Zapata Malén, C. Benitez Piccini Fabio, C. Reutemann Inés, C. Pfatschbacher Débora, C. Pradas Daniel, C. Maldonado Ana María

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Parra Erwin, C. Chiementon María, C. Ibañez Andrés, C. Micucci Gabriel.-----

Consejeros/as ausentes: C. Keller Luis Eulogio, C. Mongelos Oliva Gabriel.-----Con cuarenta y tres consejeros y consejeras presentes, vamos a dar inicio a esta sesión, a esta sexta y séptima sesión ordinaria, presiden la sesión, la señora Rectora Dra. Beatriz Gentile, y el señor Vicerrector, Tec. Paúl Osovnikar. Le damos la bienvenida a aquellas consejeras y consejeros que inician su gestión en el día de hoy. Cualquier duda, cualquier consulta, estamos desde la secretaría a disposición, tanto el equipo de la Secretaría como yo para las consultas que tengan y podamos guiarlos en todo este proceso. Como primer punto del orden del día, los temas para tomar conocimiento, tenemos el acta resumida que corresponde a la quinta sesión ordinaria en la plataforma de reuniones, que ustedes podrán consultar en la sala de sesiones ahí la van a tener, y también incorporamos un link (vinculo) que son las ordenanzas y las declaraciones que promulga el Consejo Superior, están en la página web cuando Ustedes hacen clic en la zona interactiva podrán acceder, allí tenemos cargadas desde el 2023 y 2024, y están cargadas por sesión, todo esto está en Ranquel (sistema informático de normativas de la UNCo) también, pero bueno, siempre nos consultan y una manera directa de tenerla, a medida que termina cada sesión del consejo, las vamos redactando y después una vez que están todas redactadas, las subimos a la web, esto es como para que tengan también otro lugar para buscar. Punto dos del orden del día, asuntos entrados, tenemos en la comisión de interpretación y reglamento seis expedientes del inciso 1 al 6, la comisión de presupuesto y administración, tres expedientes, inciso 1 al 3, la comisión de docencia y asuntos estudiantiles, en temas docentes, las designaciones de profesores consultos, tenemos cuatro



expedientes, inciso 1 al 4, carreras y planes de estudios, tenemos seis expedientes, inciso 5 al número 10, temas académicos, un expediente, inciso 11, regularización cuarta etapa del Centro Universitario Regional Bariloche, tenemos 113 expedientes del inciso 12 al inciso 114. ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 6º y 7º sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día jueves 22 de agosto de 2024, a partir de las 9:00 horas.

- 1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO
- 1) Acta Resumida correspondiente a la 5° Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del 2024.
- 2) Link: Ordenanzas y Declaraciones Promulgadas por el Consejo Superior
- 2. ASUNTOS ENTRADOS

Comisión de Interpretación y Reglamento

- 1) Expte. S-2236/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Americana de Paraguay. Entrado el 2 de julio del 2024
- 2) Expte. S-2878/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Confederación Argentina de Ski y Andinismo. Entrado el 29 de julio del 2024
- 3) Expte. S-2934/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Caviahue Copahue. Entrado el 29 de julio del 2024
- 4) Expte. S-3384/24: RECTORADO: Eleva proyecto de creación del Centro de Resolución de Conflictos (CRC) en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 5 de agosto del 2024
- 5) Expte. S-3452/24: RECTORADO: Donación de parcela, ubicada en la ciudad de Villa Regina, provincia de Rio Negro, con destino a la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos, la cual pasará a formar parte del patrimonio de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 7 de agosto del 2024
- 6) Expte. S-3495/24: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR: Conformación Comisión Redactora del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 8 de agosto 2024 Comisión de Presupuesto y Administración
- 1) Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior Nº 0001/24 Prórroga Presupuesto 2023.
- 2) Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior Nº 0013/24 Asignaciones Salariales para las Autoridades Superiores de la Universidad Nacional Del Comahue.
- 3) Expte. S-2977/24: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Eleva Anteproyecto de presupuesto 2025. Entrado el 8 de agosto del 2024

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles

A - TEMAS DOCENTES

- a Designaciones Profesoras/es Consultas/os
- 1) Expte. S-2274/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Dra. Adriana María Otero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 29 de julio del 2024
- 2) Expte. S-3209/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación de la Dra. Mónica Zalazar como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 6 de agosto del 2024
- 3) Expte. S-3215/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación de la Dra. Miria Teresita Baschini como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple. Entrado el 6 de agosto del 2024
- 4) Expte. S-3260/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita designación de la Dra. Orieta Favaro como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 6 de agosto del 2024



- **B CARRERAS PLANES DE ESTUDIOS**
- 5) Expte. S-2961/24: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado "Especialización en Inteligencia de Datos Aplicada". Entrado el 2 de julio del 2024
- 6) Expte. S-2967/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva modificación de la carrera de Posgrado "Maestría en Producción de Rumiantes Menores". Entrado el 2 de julio del 2024
- 7) Expte. S-2828/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado "Doctorado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales". Entrado el 30 de julio del 2024
- 8) Expte. S-2829/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería". Entrado el 30 de julio del 2024
- 9) Expte. S-2973/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva "Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias", conformar Comisión de Consulta del Plan de Estudio. Entrado el 8 de agosto del 2024
- 10) Expte. S-3289/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita modificación del Plan de Estudio de la carrera de Medicina, Ordenanza N° 1423/13. Entrado el 8 de agosto del 2024

C – ACADÉMICOS

- 11) Expte. S-2490/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la baja de los docentes mayores de 70 años, Claudio Raúl Romero y Julio Rafael Maestre en sus cargos Regulares. Entrado el 7 de agosto del 2024
- D REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE
- 12) Expte. N°4058/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Diana Franco.
- 13) Expte. Nº 4316/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Diego Libkind Frati.
- 14) Expte. Nº 4321/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Marcela Silvia Nadal.
- 15) Expte. Nº 4324/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carlos Ignacio Bertoli.
- 16) Expte. N° 4327/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martin Moline.
- 17) Expte. N° 4329/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Paula Mathiasen.
- 18) Expte. N° 4331/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariela Inés Bellotti.
- 19) Expte. N° 4332/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente German Gabriel Guaresti.
- 20) Expte. Nº 4333/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martina Fernández.
- 21) Expte. Nº 4334/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Alfredo Passo.
- 22) Expte. N° 4335/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Romina Vidal Russell.
- 23) Expte. Nº 4336/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Solans.
- 24) Expte. Nº 4337/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Karen Daniela Lediuk.



- 25) Expte. Nº 4338/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Cecilia Núñez.
- 26) Expte. Nº 4339/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente José Scervino.
- 27) Expte. N° 4340/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juana Bressan.
- 28) Expte. Nº 4341/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Victoria Goicoechea.
- 29) Expte. Nº 4342/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Alfonso Aguilar.
- 30) Expte. N° 4343/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Federico Leopoldo R. Biesing.
- 31) Expte. N° 4344/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Sandra Gabriela Miori.
- 32) Expte. Nº 4345/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Flavia Santamaria.
- 33) Expte. Nº 4346/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Daniela Vanesa Carrasco.
- 34) Expte. N° 4347/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Amalia Danesi.
- 35) Expte. Nº 4348/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Silvina Figueroa.
- 36) Expte. Nº 4351/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Peña.
- 37) Expte. N° 4352/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Magdalena Salazar Virginillo.
- 38) Expte. N° 4353/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Noelia Barrios.
- 39) Expte. N° 4355/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Cecilia Laspoumaderes.
- 40) Expte. N° 4356/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carolina Morales.
- 41) Expte. N° 4357/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Morales.
- 42) Expte. Nº 4358/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martin Núñez.
- 43) Expte. N° 4359/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Fabio Daniel Trinco.
- 44) Expte. N° 4360/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Pablo Ariel Cozzarin.
- 45) Expte. N° 4361/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Karina Cutrera.
- 46) Expte. Nº 4362/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Ramón Guzmán.
- 47) Expte. N° 4363/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Valeria Caveri.
- 48) Expte. N° 4364/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Christiane Joos.
- 49) Expte. Nº 4365/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita



regularización Docente Julián José López.

- 50) Expte. N° 4371/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Manuel Sarsale Amoroso.
- 51) Expte. Nº 4374/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Horacio Mariano Arce.
- 52) Expte. N° 4376/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Damián Latorre.
- 53) Expte. Nº 4378/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Lucas Mercado.
- 54) Expte. Nº 4380/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Cesar Pablo Fernández.
- 55) Expte. N° 4383/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Luciano Magrini.
- 56) Expte. N° 4385/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Luciana Haran.
- 57) Expte. N° 4386/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Marina Copolechio.
- 58) Expte. N° 4387/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mónica Patricia Palacio.
- 59) Expte. N° 4388/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Giulietta Piantoni.
- 60) Expte. N° 4389/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Nancy Susana Vargas.
- 61) Expte. N° 4390/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Estela Fekete.
- 62) Expte. Nº 4391/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Olga Cristina Lefiu.
- 63) Expte. Nº 4394/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Fabio Monzón.
- 64) Expte. N° 4395/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carina Adriana Terreni.
- 65) Expte. Nº 4422/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Olga Cristina Lefiu.
- 66) Expte. Nº 4423/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Natalia Ormeño.
- 67) Expte. N° 4424/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carina Adriana Terreni.
- 68) Expte. N° 4426/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariela Inés Bellotti.
- 69) Expte. N° 4427/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Matilde Filiberti.
- 70) Expte. N° 4428/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Estela Fekete.
- 71) Expte. Nº 4429/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Daniela Zacharias.
- 72) Expte. Nº 4430/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Sonia Alejandra Crichigno.
- 73) Expte. Nº 4431/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Cesar Guillermo Mirenna.



- 74) Expte. Nº 4433/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Marisa García.
- 75) Expte. N° 4434/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Fernanda Gómez.
- 76) Expte. N° 4435/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Daniel Eduardo Fregenal.
- 77) Expte. N° 4436/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Agustín Delmenico.
- 78) Expte. N° 4438/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Jesús Bianchi.
- 79) Expte. Nº 4439/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Martha Ferrero.
- 80) Expte. N° 4440/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Maximiliano Palacios.
- 81) Expte. Nº 4441/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Natalia Nieves Salva.
- 82) Expte. N° 4443/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carolina Alejandra Chacoff.
- 83) Expte. N° 4444/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Hernán Daveloza.
- 84) Expte. N° 4446/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Javier Lohr.
- 85) Expte. Nº 4447/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martin Mazzitelli.
- 86) Expte. N° 4448/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Andrés Quiroga.
- 87) Expte. Nº 4449/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Ricardo Rey.
- 88) Expte. N° 4451/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Lucia Barbagallo.
- 89) Expte. Nº 4453/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Belén Bosch.
- 90) Expte. Nº 4454/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Guillermina Meroño.
- 91) Expte. N° 4455/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Silvina Neira.
- 92) Expte. Nº 4456/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Ana Clara Ventura.
- 93) Expte. N° 4457/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Laura Agüero.
- 94) Expte. N° 4458/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Felipe Basbus.
- 95) Expte. N° 4459/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Manuel Cabrera.
- 96) Expte. N° 4460/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Fátima Francioni.
- 97) Expte. N° 4461/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Daniela Nichela.
- 98) Expte. Nº 4462/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita



regularización Docente Nicolás Fernando Seoane.

- 99) Expte. Nº 4463/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Facundo Cabezas Cartes.
- 100) Expte. N° 4464/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Verónica Roxana Flores.
- 101) Expte. N° 4465/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Gladys Inés Galende.
- 102) Expte. N° 4634/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Norma Beatriz López Medero.
- 103) Expte. N° 4636/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Basilia Alvarado.
- 104) Expte. N° 4638/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Patricia Mendoza.
- 105) Expte. N° 4641/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carolina Isabel Calviño.
- 106) Expte. N° 4643/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Paula Quiroga.
- 107) Expte. N° 4647/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Gabriel Bondel.
- 108) Expte. N° 4649/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Manuel José Martini.
- 109) Expte. N° 4655/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Marina Gerea.
- 110) Expte. Nº 4656/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Guillermo Martin Quiña.
- 111) Expte. Nº 4657/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Flavia Santamaria.
- 112) Expte. N° 4658/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente German Daniel Spahr.
- 113) Expte. N° 4660/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Rocio Marisol Vega.
- 114) Expte. N° S-2423/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Natalia Ilarri.

Esos son todos los asuntos entrados que vamos a estar tratando en el día de mañana en las comisiones. Bien, pasamos al punto 4 del orden del día, el informe de la señora Rectora.-----Rectora: Buenos días a todos y todas bienvenidas y bienvenidos a los nuevos consejeros, consejeras al Consejo Superior. Iniciamos nuestra segunda parte del año, esta es la primera reunión de este año, de esta parte del año, así que bueno, este, el informe de la Rectora va a ser un poco largo en el día de hoy, así que les voy a pedir paciencia, lo vamos a ir planteando en dos partes, la primera que creo que corresponde es una presentación, vamos a tratar de hacerlas sintéticas y un balance de lo que se hizo en estos dos años de gestión, que es lo que corresponde informar el consejo superior, para esto nosotros hoy vamos a presentar solamente un punteo, ya cada una de las secretarias ha elevado un informe que va a estar colgado en la página, el año pasado si se acuerdan lo hicimos en forma oral y fue se hizo muy extensa, así que en esta oportunidad lo que decimos es que esté escrito eso va a estar colgado en la página consejo superior, el informe que es el anexo de cada una de las secretarias donde bueno plantean también un balance y respecto a lo trabajado en estos dos años, ésta va a ser una primera parte, en la segunda parte del informe vamos a trabajar algo que está obviamente en la preocupación de todos, que es el tema del presupuesto, el refuerzo presupuestario que ha



entrado, vamos a presentar también, por lo menos, un esquema para ver de qué manera podemos trabajar esto, mañana en las comisiones, le vamos a pedir que traten esa propuesta que se hace, el consejo superior había pedido, justamente si bien no es un tema que éstos refuerzos parciales sean tratados por el superior, nos parece que es importante que el superior intervenga, así que, va a estar en la comisión una propuesta de distribución de esa cuota de refuerzo que ha llegado para funcionamiento, algunos números que les quiero también presentar respecto a algunas proyecciones que vemos de lo que puede llegar a ser el gasto de aquí a diciembre y también en esta segunda parte vamos a trabajar, vamos a darle el espacio a los gremios, docentes y nodocentes respecto a la situación actual en el contexto en que estamos y ahí también le vamos a pedir en tal caso votar una declaración que nos están pidiendo también los gremios y también vamos a hablar ya que hay cambios en las secretarias del gabinete, así que por eso digo que va a ser un informe extenso, vamos a dejar después de hacer esto, dejamos el espacio y abrimos el espacio de preguntas y intervenciones para todo lo que se diga y lo que esté presente. En principio nosotros fuimos planteando algunas áreas, vamos a hacer un ponteo de los cambios más importantes que se hicieron en estos años, la creación de la Secretaría de Medios y Comunicación de la Unco, cambiamos en el sentido y dimos respuesta a una demanda que había sobre todo el claustro estudiantil, que era la asignación presupuestaria para la creación y/o fortalecimiento de áreas de bienestar en las unidades académicas, algunas Facultades tenían, otras no, ya signó en el presupuesto el año pasado, este consejo superior aprobó la asignación de 20 horas más de autoridad para cada unidad académica para crear el área de bienestar, en el año 2023 se creó el área de ciberseguridad que era también una demanda de la Dirección de Tecnologías de la Información, pero también era una demanda que el propio consejo interuniversitario venía planteando a las universidades, se creó el observatorio de transferencia y vinculación tecnológica de la universidad, esto fue también a propuesta del Subsecretario para articular con referentes de cada unidad académica, esto es novedoso porque no había ninguna experiencia en las unidades académicas y todavía así como la Asamblea votó incorporar a la vinculación y a la transferencia, como la cuarta pata de las misiones fundamentales de la universidad, esto iba en ese sentido. Tuvimos la evaluación institucional, la Secretaría de Planeamiento venía trabajando hace mucho tiempo en la autoevaluación y luego en la evaluación institucional tuvimos la visita de los evaluadores pares de la CONEAU en el año 2023, ustedes recordarán los más viejos del consejo superior, recordarán que se reunieron con los evaluadores, que recorrieron las unidades académicas, elaboraron un informe parcial, luego un informe final, que también está colgado en la página de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional y la gestión más importante que para nosotros era también una demanda fuerte, lograr la aprobación de la construcción del edificio de la Facultad de Lenguas, del Campus Gral. Roca, esto logramos la aprobación de la CAF, de la Corporación Andina de Fomento, pero como se conoce, la CAF pone la mitad y el Gobierno Nacional debe poner la otra mitad. En el 2023 en el Ministerio de Obras Públicas, tuvimos acercamientos con el entonces ministro, había un avance para que esto comenzara, bueno, ustedes saben que ya no hay ministro de obras públicas, así que están paralizadas todas las obras, que estaban en curso y las que se iban a iniciar este Gobierno ha dicho que no las va a iniciar. Creo que para todos esto es, digamos, nosotros con Paul (Osovnikar) y con el gabinete lo evaluamos tal vez como el hito más importante de la comunidad universitaria, haber logrado hacer la Asamblea universitaria, haber logrado trabajar todo un año en los proyectos, haber podido debatir, intercambiar, discutir y creo que no llena de orgullo tener, haber hecho este evento, muchos de los que están acá participaron, tal vez los más nuevos no, pero un poco el resumen, todo esto, está también en los anexos de las secretarias, así que esa información que la van a tener, este Power lo vamos a dejar también colgado, así lo van a



poder trabajar con sus claustros, con sus Facultades. Se presentaron 52 propuestas de temas en el Consejo Superior aprobó 26, 38 proyectos vinculados a los temas aprobados y en el trabajo de comisión se terminaron por aprobar 19 proyectos para ser tratados en la Asamblea, participaron 190 asambleístas titulares y 106 suplentes contando con más de 200 asambleístas por jornada de un total de 275, hubo más de 20 horas de debate, se aprobaron 16 proyectos de reforma del Estatuto del Unco. que modifican más de 40 artículos del actual Estatuto y crear nuevos títulos y capítulos. Creo que esto que pusimos, la Universidad Nacional del Comahue se declaró Universidad Intercultural, con perspectiva de género y perspectiva ambiental, me parece que esto es un poco nos llena de orgullo a todos los miembros de la comunidad universitaria. Se aprobó también la jerarquización y nueva denominación de cuatro unidades académicas, el Asentamiento Zapala que pasó a ser Centro Regional Universitario Zapala, CREUZA, el Asentamiento San Martín de los Andes que pasó a ser Centro Regional Universitario San Martín de los Andes, CRUSMA, la Escuela de Ciencias Marinas que pasó a ser Facultad de Ciencias Marinas, FACIMAR en San Antonio Oeste y el Centro Universitario Zona Atlántica, que pasa a ser Complejo Universitario Zona Atlántica y Sur el CURZAS, me parece que también se está trabajando, no sé si ya entró en comisión, o se está trabajando una propuesta de ordenanza que la trabaja el superior, por supuesto para que esto realmente se reglamente y se pase a estos centros y empiezan a tener y a ocupar el estatus político y académico. En la gestión administrativa y académica recuperamos la herramienta de los concursos de ingreso para el personal nodocente, hasta ahora se hicieron 19 cargos de ingreso, otros 6 de perfil técnico que tuvo que ver con agentes para la Dirección de Tecnologías de la Información y para laboratorios en algunos casos y otros 5 que está el llamado en curso, con esto pensamos seguir, por supuesto, ya que es una herramienta que nos debíamos, que el ingreso sea por concurso y no por otros mecanismos. Comenzamos también con los concursos de ascenso, sobre todo para los cargos vacantes que empiezan a darse por jubilaciones, altas por bajas e inclusive en unidades académicas y administración central, inclusive categorías del tramo superior. Esto también nos parece que es un dato importante y nosotros nos habíamos comprometido durante la campaña y durante los primeros meses de la gestión a recuperar los concursos que son los que legitiman y validan el trabajo de los trabajadores nodocentes. Se está revisando, había una propuesta para el sistema Mocovi nodocente, pero la estuvimos trabajando con la Dirección de Tecnologías de la Información y encontramos que necesitamos otra lógica, se había pensado de una forma, pero ahora, como el crédito nodocente se va a discutir en el consejo superior a partir de los cambios que propusieron en la Asamblea, nosotros necesitamos un sistemas Mocoví nodocente que tenga otras características. Así que estamos trabajando en eso y el objetivo, claramente, es consolidar la planta nodocente e ir eliminando de a poco las asignaciones transitorias de función, esos ATF que terminan siendo un mecanismo un poco precario de lo que hace a la carrera administrativa de nuestros compañeros nodocentes. De agosto del 2022 a mayo del 2024 tuvimos una movilidad del claustro en términos de lo que se fue trabajando con bases, esto es en función de jubilaciones, de lo que hace altas por bajas, hubo 60 pases de la categoría 7 a 6, esto fue acordado en la paritaria con el gremio, APUNC, 101 asignaciones transitorias de funciones y suplementos de mayor responsabilidad, 41 pases de contratos a planta permanente, esto también fue importante porque le da una estabilidad diferente a cada uno de los trabajadores, 35 recategorizaciones por títulos, esto también es importante porque habla del camino del profesionalización que están teniendo nuestros trabajadores en la universidad y desde ya la secretaría de planeamiento, que todos, digo, los que ya están en el Consejo Superior, lo saben, los nuevos y nuevas, hace tiempo viene trabajando en la estructura orgánica funcional, esto está en el informe de la secretaría, viene trabajando con una metodología de participación muy activa por parte de las unidades académicas, del claustro y del gremio con reuniones,



propuestas, devoluciones de propuestas, cambios, bueno, este trabajo que lleva más de dos años, esperamos como uno de los objetivos y creo que lo vamos a poder lograr, es tener aprobada la estructura orgánica funcional porque es el elemento que nos permite a nosotros, entonces, ya una vez aprobado esto, bueno, claramente iniciar un camino de concursos, acorde a lo que necesita la universidad y acorde a todos los cambios que se están llevando a cabo. En términos docentes, y esto también insisto, está todo en el informe de la Secretaría Académica, se regularizaron, 1100 cargos entre AYP, JTP y Adjuntos, que fue la cuarta etapa, este consejo superior ha ido aprobando por distintas unidades académicas, saben cómo se ha hecho este proceso, estos son programas especiales, los que vienen, hubo 14 Auxiliares Docentes Ad-honoren, básicamente eran de las Facultades Ciencias Médicas que fueron rentados e incorporados a la planta docente con un programa específico que dio el Ministerio de Educación en el 2023, o sea, no salió del presupuesto que estaba asignado con anterioridad. Los 11 docentes que también fueron promovidos a JTP de la Facultad de Economía y Administración, Ingeniería y Derecho y Ciencias Sociales, también fue un programa específico del Ministerio de Educación del año 2022, esto no fue una distribución del presupuesto original, que tenía la universidad, esto también se trabajó con el gremio, en el caso de los gremios en paritarias, con los 39 Adjuntos Regulares que fueron destinados como Asociados Interinos, esto fue parte del programa de reparación histórica que comenzó ya en el 2021, en esta gestión lo que se hizo fue concluir ese tramo y terminar de definirse. Por último, la Secretaría de Políticas Universitaria, en noviembre del 2023, nos aprobó un crédito para anualizar los cargos cuatrimestrales de los docentes de la carrera de enfermería. Éste era un reclamo histórico que nosotros recogimos tanto en Bariloche, en Viedma, por supuesto que aquí en la Facultad de FACIAS, de la cantidad de docentes cuatrimestrales que tenían esas carreras, y que esto, obviamente daba de alguna manera lo que hacía era interrumpir o dar un trabajo docente que dificultaba sobre todo a las tomas de examen, es decir, la propia situación de inestabilidad o precariedad de los docentes. Así que se logró un crédito para esta proceso de anualización, tuvimos la mala suerte de que eso era noviembre y después vino diciembre y después vino un cambio de Gobierno y nos quedamos sin la transferencia del dinero, ese dinero fue reclamado, pero en marzo se nos acreditó una parte de esos fondos, luego vino otra parte y con eso sí se pudo, entonces lo que había quedado en stand-by y que era la anualización de estos docentes, se logró hacer y con eso se anualizaron 36 cargos, 12 cargos de Adjunto, 12 cargos de JTP y 12 cargos de AYP, repartidos y distribuidos de acuerdo a las necesidades de las tres unidades académicas que tienen la carrera, que estoy hablando del CURZA, estoy hablando del CRUB y estoy hablando de FACIAS aquí en Neuquén. Bueno, a pesar de las dificultades presupuestarias serias que no hace falta que las mencionemos y enumeremos, pero todos somos conscientes de esto, creo que este es un esfuerzo que se hizo y la verdad que es un esfuerzo que hizo obviamente las Facultades y todos los que trabajan en esto y nosotros tratando de ayudar y colaborar en la gestión. Logramos una expansión territorial con nuevas carreras y tecnicaturas, esto me parece que es muy importante que lo tengamos en nuestro haber como universidad porque aún en tiempos difíciles podemos hacer, podemos seguir trabajando y lograr estas cosas. En la provincia de Río Negro, sin duda ha sido el CURZA, es el que ha tenido una primera respuesta enseguida, retomó el guante de poder trabajar esto y bueno, tenemos hoy los Nodos en Valcheta, Ramos Mejías, Sierra Colorada, Ingeniero Jacobacci, Los Menúcos, Maquinchao, General Conesa y SAO, Las Grutas, no pusimos todas las carreras porque bueno, se nos dio un poco extenso, pero bueno, esta expansión del CURZA y esta expansión que está teniendo con educación a distancia bimodal, me parece que es algo a valorar. En el caso de Neuquén, tuvimos esto que son acuerdos con las municipales, sobre todo con las municipalidades, que son las que están en el CFI, que son quienes están aportando parte de los recursos en Cutral-Co. Este año comenzó el



dictado de la Tecnicatura Universitaria en Farmacia, que la dicta la Facultad de Ciencias Médicas, y tenemos el orgullo de que es la primera vez que se dicta, se dicta en Cutral-Co. Es una Tecnicatura que no está en muchas partes, así que es también algo muy importante tener en cuenta y la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web que lo dicta la Facultad de Informática. Éstas comenzaron en Cutral-Co este año. En Plaza Huincul estamos dictando, que también tengo entendido que comenzó la Tecnicatura en Empresas en Servicios Turísticos, que la dicta la Facultad de Turismo. En Zapala está la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que el CREUZA ya dicta y fue evaluada por la CONEAU y también era una de las ingenierías más esperadas en la región que tiene una impronta muy fuerte y que la actual Directora peleó mucho por esta carrera. En San Martín de Los Andes la nueva carrera también Ingeniería en Recursos Naturales, del CRUSMA, que también era una carrera esperada, así que me parece que también ha sido evaluada y con muy buena evolución por parte de la CONEAU, así que creo que esto me parece que también era algo para destacar en este informe. También tuvimos nuevas carreras de posgrados que se sumaron a las ya existentes, sumamos el Doctorado de Facultad de Turismo, la Maestría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Maestría de la Facultad de Ciencias de la Ambiente y la Salud, la Especialización de la Facultad Informática, el Doctorado en Ciencias Económicas de FAEA, que esto es con otras universidades de la Red Patagónica y tengo entendido que hoy empieza, hoy es la inauguración y la Especialización del CURZAS. En dos años se entregaron 2.130 títulos de grado y pregrado y 265 títulos de posgrados, como dato para que tengamos en cuenta. A nivel internacional la UNCo tuvo una presencia muy amplia y muy abierta, geográfica y ideológicamente diría yo por las conducciones de los países con los que hemos hecho acuerdos, convenios internacionales con Chile, con Rusia, con Paraguay, con Alemania, con China, con México y con otras, digamos, no hemos puesto todos, porque algunos ya veníamos, teníamos con Brasil, teníamos con otras universidades, este año dictamos la primera cohorte de la Gestión de Internalización de la Universitaria Latinoamericana, esto nos sorprendió porque hubo más de 190 inscriptos de 10 países distintos que se hizo en forma virtual, fue sumamente exitosa esta gestión y tengo entendido que se va a volver a repetir, por pedido incluso de gente, que tuvimos una respuesta muy importante por parte del resto de la región, sobre todo en la región Latinoamericana respecto a lo que es gestionar justamente desde la Universidad este tipo de trabajo. En Extensión, también yo les propongo que vean el anexo porque está más detallado, pero aquí nos hizo los números, creo que nos ayuda a tener una real presencia de lo que se estuvo haciendo. 50 proyectos de extensión, está en la informe en el anexo, esto es de las Secretarias de cada Unidad Académica y del Consejo de Extensión, que ésta semana tiene la reunión, el esfuerzo de los proyectos de extensión es importante porque está hablando de cómo la Universidad está realmente haciéndose cargo de esta vinculación con la sociedad, 30 diplomaturas, las diplomaturas de extensión, son algo que vienen también pidiendo y surgiendo, no solo de los intereses de los distintos sectores sociales, sino también de las Intendencias, de los organismos de las provincias y municipales, se está trabajando y tengo entendido que también debe estar incorporada a las comisiones, no lo sé, se está trabajando en pensar las diplomaturas de posgrado, no solo las diplomaturas de extensión de grado, sino de posgrado algo que otras universidades tienen, es una muy buena idea, creo que esto se va a trabajar en comisiones y me parece que esto es interesante para que también aquellas unidades académicas que trabajan más la extensión, pero no en formato de diplomatura, pueden pensar también las diplomaturas de posgrado. Se retomó el programa de universidad públicas en los barrios, el UPB y el programa de formación de adultos, esto es algo que estaba interrumpido, se retomaron estos años, ambos programas, sumamos nuevos programas, dos programas nuevos de extensión, que están en la radio Universidad-CALF, recuperamos el lugar en la



participación en la Feria del libro locales, nosotros teníamos una participación en la feria de Neuquén, o tal vez en la de Cipolletti, se empezó a tomar las ferias del libro como ámbito también, primero de difusión, de extensión cultural de la universidad, en Alumine, San Martín de los Andes, Las Lajas que yo me olvidé de poner acá, pero también tengo entendido que se participó como universidad, tanto el coro como la Dirección de Cultura y esto lo han visto seguramente por la información que tiene la página de la universidad, han estado, no solo han tenido acciones a nivel de expresión cultural, sino sobre todo a nivel solidario. Hubo jornadas en el aula magna con coros, con la posibilidad de traer un alimento no perecedero, funciones, que tuvieron que ver con este lugar, que sin dinero la universidad también puede promocionar y puede trabajar, me parece que es una línea que comenzó y que estaría bueno que pudiéramos profundizar y seguir, y también felicitar al Museo de Ciencias Naturales porque viene realizando una notable labor en materia paleontológica y ciencias naturales, hemos sido tapas de revistas locales, de la National Geographic, de todo lo que hace a las revistas paleontología, así que la verdad que tenemos tanto este Museo de aquí como el Museo de Barriales, al cual, estamos tratando con la Facultad de Ingeniería de darle un formato y recuperar ese Museo de sitio que tenemos en Barriales, es una de las tantas cuestiones que creo que en estos años que vienen tenemos que profundizar de alguna manera, darnos una política, trabajar en esta línea, que me parece que es una línea valiosa y que no la tenemos tan presente como parte de la extensión que hace la universidad. El reordenamiento administrativo y financiero, ahí les voy a pedir que vean el anexo de Hacienda y Secretaría General, que también va a ser un Power-point muy extenso que también lo van a trabajar. Solamente plantear algunas cosas, decimos reordenamiento porque todavía estamos en el camino de eso, no hemos completado todo, muchas cuestiones que hay que pensarlas en función de los tiempos de la digitalización, de los cambios de normativa, inclusive de cambios que actualmente por Decreto está sacando el Gobierno Nacional desde las formas de rendir los dineros, desde las formas, ayer, por ejemplo, ha salido un decreto en el cual ya las universidades y todos el Estado, perdón, el Estado en general no está obligado a contratar ni con YPF, ni con AEROLINEAS, ni con BANCO NACIÓN, ni con ninguna empresa nacional, eso también nos cambia a nosotros, es decir, estamos con estas cosas pensando que vamos a tener una permanente revisión de nuestros procesos de reordenamiento. Se creó la coordinación entre secretarias para pautas de trámite y certificación de pagos, circular en trámite, lineamientos para la licitación de toda la universidad, se licitaron los servicios de limpieza y seguridad del CRUB, se plantea la licitación de la limpieza de la BARDA por unidad académica, grupo de a dos, nosotros cuando tomamos la gestión, esto venía con una prórroga del contrato, por lo tanto, hubo que volver a hacer las licitaciones para estos servicios, se readecuaron los procesos de trabajo aplicando normas de control interno, la rendición de fondos pendientes a la Secretaría de Políticas Universitarios, en algunos casos tenían 20 años de atraso, esto se mejoró el vínculo también a partir de que comenzamos a rendir a la Secretaría, no porque se ocultaba nada, sino porque la pandemia nos había dejado en la administración, la pandemia había generado un poco, un estado de inercia con respecto a las rendiciones, la gestión de la planta de personal y la vinculación con la necesidad de créditos presupuestarios, aplicamos el modelo de pautas del CIN, era un modelo que estaba pendiente, recuperamos también algo que no se hacía, que era las reuniones del Consejo de Administración, es decir, la reunión de los secretarios de Administración con los secretarios de cada una de las unidades académicas, y eso me parece que justamente permitió saldar dudas, aplicar normativas, comprender algunas normativas nuevas, ésta es la reunión del Consejo de Administración que se debía hacer, bueno, la comenzamos a hacer en estos años. Aprobamos el presupuesto normal del ejercicio 2023 en diciembre del 2022, esto no se hacía antes, y eso me parece que es lo que tenemos que repetir. En el ejercicio 2023 se consolidaron



programas especiales de cargos docentes de años anteriores, y ahí en estos programas logramos que se incrementara la planta de personal de 96 cargos docentes y en 38 cargos nodocentes. Esto tiene que ver básicamente con cómo nosotros trabajamos en función de los precisamente, a ver, para explicar esto, ni los contratos, ni los ATF, y cuando trabajamos sobre esas aplicaciones de lo que hace a la movilidad docentes y nodocente, esto no está, el rum, el sistema universitario general, no nos toma, ni los contratos, no nos toma, eso lo que hace que nos toma la planta regular. Esto es lo que hace que tengamos muchas veces distorsión entre lo que Nación reconoce para pagar y lo que nosotros tenemos en nuestra planta. Por eso estamos, estos programas nos permitieron empezar a equilibrar esa información y entonces hacer que la Nación nos reconozca estos cargos, que sí están y que sí se trabajan, pero que no están reconocidos por los propios mecanismos que es la universidad aplica. Por eso la necesidad de los concursos nodocentes, por eso le decía de reglamentar los concursos docentes, por eso la necesidad de trabajar y seguir avanzando en el ordenamiento administrativo. En el 2024 se trabajan la reprogramación para enfermería y la adecuación de la planta nodocentes para el 2025. Enfermería, la anualización de enfermería es una cosa que era necesaria, pero también nos habilita a solicitar los cargos, bueno, también hay que seguir trabajando con todas las plantas de enfermería, pues nosotros tenemos extensiones áulicas, tenemos una situación que todavía no termina de ser precaria en algunos aspectos. Bueno, a nivel de la entidad de financiera, bueno, reconocer el esfuerzo y el acompañamiento del Banco Credicoop, esto corresponde porque es el Banco que desde el año 2001, 2000-2001 viene sosteniendo el apoyo a la Universidad Nacional del Comahue, nosotros con el Banco, yo voy a decirlo, siempre lo hemos dicho, en aquel momento cuando el Banco Provincia de Neuquén dejó de prestarlos a la Universidad decidió no adelantar los sueldos, en el año 2000 o 1999, era gestión del Rector Rabassa, recuerdo, bueno, la Universidad no podía adelantar sueldos porque no había entidad financiera que la sostuviera y fue el Banco de Credicoop, quien apoyó a la Universidad y a partir del ese momento, es que continuamos con ese esfuerzo. La verdad que el Banco sigue y acá hay que reconocer un esfuerzo de la Secretaría de Hacienda, es un conjunto y también del área de liquidaciones de la Universidad Nacional del Comahue porque el Crediccop no puede adelantar los fondos si no llegan de Nación, si no tenemos un área de liquidación, es un esfuerzo de Tesorería y es un esfuerzo de Contaduría, es un esfuerzo de los trabajadores nodocentes que hacen todo lo posible para que el primero, todos los trabajadores en la Universidad tengan su salario, más en estos tiempos que sabemos que no alcanza, por lo tanto me parece que esto es un reconocimiento que hay que hacer y era importante que todos lo tengan en cuenta porque hay mucho trabajo detrás, ya desde el día 20, o 15 empieza a tener que ver un trabajo muy minucioso y por eso también la prolijidad, en los pagos, la prolijidad en la información que se envíe, la prolijidad nos ayuda a todos a poder hacer que el mecanismo nos siga permitiendo trabajar de esta manera. Se recompusieron las relaciones necesarias con el Banco de la Nación Argentina, también minimizar los tiempos de disponibilidad de los fondos para la devolución del anticipo, esto suena, lo explico más fácil. El Banco Credicoop adelanta el dinero, Nación deposita el dinero en Banco Nación y el Banco Credicoop tiene que retomar ese dinero que le estaríamos debiendo de lo que se deposita en el Banco Nación. A veces había mucha dificultad, había teléfono descompuesto, bueno, también fue toda una gestión de posibilitar y mejorar esos vínculos que tal vez suenan, digo, son partes de las cosas que hay que hacer para que todo esto funcione y me parece que es importante que todos los sepamos. Bueno, hubo una gestión estratégica de la inversión de los fondos, también esto ver que teníamos fondos remanentes de las gestiones anteriores que se está gestionando, puestas en algunos ámbitos de los que no se podían, en tal caso, gastar en ese momento como eran los programas de Equipar Ciencia o atrasos en pagos, que eso permitió gestionar y hacer algún tipo de ahorro con ese dinero. En obras y equipamiento, en



general, tenemos aquí lo que se fue haciendo en estos tiempos. Se concretó la licitación de la obra del edificio de central, que es el avanza del 55%, esto venía de antes, esto era de la gestión anterior, estaba paralizado, nosotros avanzamos con eso porque era una plata que ya estaba destinada y no se podía comprometer en otros gastos. Se culminó la obra de gas del CRUB, que era un refuerzo, con un refuerzo otorgado en el receso de verano, esto fue muy importante porque era también una obra que estaba pendiente. Se relevó el mantenimiento anual y con el remanente del año 2022 se otorgó el fondo de mantenimiento para todas las unidades académicas, se reforzaron aquellas que tenían mayor antigüedad y mayor requerimiento, se terminó el techo del gimnasio Beto Montero y se pintó el piso con los aportes de la Municipalidad de Neuquén, se reparó la antena de Wi-Fi y se colocaron cámaras de seguridad en el predio. Se hicieron los trabajos de rigidización del edificio Tordos, de las Facultad de Ciencias Médicas, este era un reclamo histórico, yo participaba del Consejo Superior como Decana, la Facultad de Humanidades y fue algo que siempre estuvo presente porque había toda una parte de ese edificio que no se podía usar cuando se había ya inaugurado, bueno, se terminó de llevar a cabo esa obra porque realmente se pudiera utilizar y esto, hasta casi la inauguramos como si fuera una reinauguración de la Facultad en ese momento. Se llevó a cabo la estabilización del edificio de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de Villa Regina que tenía una rajadura importante y esto se logró resolver, se remodelaron completamente las residencias de estudiantiles ubicadas en la ciudad de Neuquén, con el aporte de la Legislatura de Neuquén, se completó el aporte para la climatización de la Facultad de Economía y Administración, se compró el equipamiento para las carreras de medios de comunicación de la FADECS, cuya emergencia económica declaró el Consejo Superior en el 2022, se cambiaron luminarias y se colocaron nuevas en el campus de Neuquén, se hizo la obra eléctrica y se instalaron los caloventores de la Facultad de Lengua, esto fue por lo que sucedió con las calderas y se trabaja hoy en la finalización del nuevo edificio de la Radio de la Universidad-Calf, que son edificio ni inmuebles, que cuyo alquiler va a estar en manos de Calf, de la propia cooperativa, pero nosotros mudamos la radio porque alquilábamos un departamento en el centro que venía de la gestión anterior, que se vencía el contrato y era muy caro. El proyecto, la idea es que la radio tiene que estar en el predio de la Universidad, pero bueno, ahora logramos que Calf se hiciera cargo de esto y ahora se está terminando ya la última parte eléctrica para que se pueda mudar. Bueno, ¿Qué proyectos institucionales tenemos que son, que a veces no se ven en el día a día, pero que se están realizando? Tenemos la consolidación del mapa web de la UNCo, que está disponible en las web de la Secretaría de Planeamiento, esto pueden verlo en el anexo, Universidades Sostenibles fue un proyecto que empezó, que lo trabajó la Secretaría de Planeamiento, pero bueno, quedó en un programa de la SPU y quedó interrumpido y no sabemos si se va a retomar. Se están publicando las series de síntesis estadísticas, nosotros no teníamos estadísticas tan necesarias y que necesitamos para planificar, para revisar, para corregir, para ver lo que se hace mal, se está trabajando en eso. Con Funyder hay 16 proyectos que se gestionan, están gestionados con acuerdos de asistencia técnica, de organismos públicos y privados, y durante los últimos años se sumaron 6 proyectos de la convocatoria de proyectos federales, de innovación priorizados por las provincias de Neuquén y Rio Negro. En Ciencia y Técnica, aquí también les voy a remitir al anexo de la Secretaría de Ciencia y Técnica, los primeros que, y por eso lo pusimos arriba y en amarillito, es una de las áreas que nosotros este año por la inconsistencia, insuficiencia del presupuesto de funcionamiento, dejamos las convocatorias, las becas de investigación muy atrasadas, igual que el aporte a los proyectos de investigación, es la propuesta que vamos a presentar al superior de distribución, nosotros entendemos que es una de las áreas que hay que recomponer en lo que más se pueda, porque esto ha quedado muy atrasado, nosotros tuvimos en la convocatoria del 2023, 76 proyectos



nuevos, la 2024 se avalaron 17 informes finales y 21 nuevos proyectos, hay 18 proyectos financiados por la agencia, en el anexo está la caracterización de cada uno de ellos, es muy importante en los programas de Equipar Ciencia que planteó el Gobierno anterior, el Gobierno Nacional anterior, con el Equipar Ciencia, ustedes saben que se votó en el congreso, lo que era la provección de ciencia 2030, el programa 2030 significaba llegar al año 2030 con una buena capacidad de desarrollo científico con las universidades adentro de ese proyecto y por eso fueron los programas de Equipar Ciencia que tenían que ver con compra de instrumental o equipos que son imposibles de comprar para el presupuesto universitario, entonces el Ministerio de Ciencia y Técnica, lo que hacía era aportar en esas convocatorias, la compra de aquellos equipos que las universidades jamás van a poder comprar, se hacían entonces las convocatorias internas dentro de la universidad, los equipos de investigación promovían de a uno o de a dos sumando precisamente esto y aquí estaba lo que se terminaba comprando en el Equipar Ciencia UNO, el 2023 se completó el pago de dos equipos adjudicados, el robot sumergible, 380 mil dólares y una máquina de ensayos de fatiga resonante de alta capacidad de 450 mil dólares, el robot ya está en San Antonio, ya está allí y ya vinieron los capacitadores de Estados Unidos para capacitar su uso, ¿verdad? Bueno, cualquier cosa después las preguntas está Matías Maggioni y está el Vicerrector que pueden dar la explicación y la máquina de ensayos de fatiga, esto se estaba pagando el traslado, se está pagando el traslado porque esto está en Buenos Aires pero estamos en ese trámite. En el Equipar Ciencia se adjudicaron dos equipos a Comahue, uno que es una estación climatológica de 49 mil dólares, esto lo propuso la Facultad de FACIAS, la Facultad de Humanidades, en conjunto, las dos Facultades acordaron este equipo para todo lo que hace sus disciplinas y un perfilador geológico de 388 mil dólares, bueno en 2023, acá lo que plantea la secretaria, se recibió el dinero pero los montos siguen aumentando, entonces se le planteó al MinCyT una adecuación y en eso se está trabajando para ver si nos acepta esa adecuación para poder comprarlos en términos de los nuevos costos que tiene, nosotros no queremos perder la convocatoria de estos Equipar, hay universidades que han devuelto la plata, hay universidades que directamente han devuelto el dinero porque los costos de los equipos se incrementaron de tal manera que ya no, bueno nuestra universidad en vez de hacer eso, lo que hizo fue la Secretaria de Ciencia y Técnica convocar a los investigadores científicos que habían propuesto y ver de qué manera podíamos encontrar equipos similares o a costos menores, eso es lo que permitió que hoy tengamos esta estación climatológica que no era el original es otro y bueno y entonces ver si nos podemos comprarla con la plata que tenemos. Bienestar Universitario, también aquí les voy a proponer que vean el anexo. Bienestar Universitario nosotros tenemos planteadas, 885 becas de ayuda económica, más 9 becas de emergencia y transportes, son becas estas de emergencia y/o transporte, no son juntas, son muy específicas, tenemos 230 ayudas económicas para estudiantes que contraprestan servicios en centros de estudiantes y la Federación, esto se da en los meses de enero-febrero y junio-julio que son los meses en que no hay actividad en los centros de estudiantes y es justamente para aquellos estudiantes que trabajan en la fotocopiadora decimos pero hace otro tipo de contraprestación también, 29 becas PPU para Bienestar que algunas están en unidades académicas y están en el área de accesibilidad de la Secretaría de Bienestar. En estos años se dictaron 15 talleres propuestos por el equipo psicosocial de la Dirección de Becas para contención y promoción del bienestar en la vida universitaria, las características y el nombre de esos talleres está en el anexo que presenta la Secretaría de Bienestar, ahí también se detalla la conexión y la articulación con 27 equipos externos con la comisión de accesibilidad, hospitales públicos, centros de atención específica y profesionales, también está el detalle en el anexo de la Secretaría. Hay continuidad en la contratación de los interpretes de Lengua de Señas, tenemos tres para Neuquén y dos para el CRUB esto lo



menciono porque también en años anteriores era algo que se interrumpía, que había quedado en muchas ocasiones, nuestros estudiantes que necesitaban intérpretes quedaban a la intemperie, bueno esto también tratamos de que darle estabilidad y seguramente necesitamos más, bueno esto es de las cosas que nos gustaría poder incrementar y ver si tenemos la forma de hacerlo. Tanto en la asistencia comedores, las asistencias residencias, eso está todo en el informe, sería muy largo explicar acá, está todo en el informe anexo, se integra y participa de la red RUGE, la red es la red universitaria de género del CIN, es una red que hace ya desde el 2020, creo que está constituida o del diecinueve, en el 2023 el año pasado se asistió a la capacitación llevada a cabo por agentes del Ministerio de Justicia de la Nación en relación a los procesos judiciales y protocolos de violencias sexistas de nuestra universidad, fue la Licenciada Andrea Diez y la Doctora Mariana González que son quienes están a cargo de lo que hace al funcionamiento del protocolo por parte de la Secretaría, aquí ve muy chiquitito, ya lo sé, pero bueno quería presentarlo, ésta es la distribución, es la distribución de las 885 becas por unidad académica, a modo de demostrar de dónde sacamos nosotros estos datos para que vean cuáles son y de qué manera el informe va a estar. Ya vamos terminando, con respecto al cogobierno y la actividad del consejo superior, el informe del consejo superior que está en el anexo, está muy claro y justamente tiene una serie de gráficos que en tal caso muestran todo lo que se hace acá, todo lo que se hace en el consejo superior que hacen, realmente los consejeros y las consejeras, sólo decir que me parece como datos importantes, primero que recuperamos la presencialidad plena de las sesiones, algo que venía medio tambaleando después de la pandemia, así que bueno tuvimos 20 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias del consejo superior, se llevó a cabo por supuesto el proceso asambleario, gran parte de lo que dije pero mucho más explicado y extendido está en el anexo, se rediseño el sitio del consejo de la página de web institucional, que parece que esto es algo muy importante porque allí está justamente toda la información actualizada, las convocatorias, las normativas, es decir, algo que también hace al ejercicio de la ciudadanía universitaria, tener la información, tener la tiempo, poder revisarla, me parece que esto ha sido un hallazgo importante a resaltar, en el primer año de gestión del total de 300 temas entrados, trabajamos en las comisiones en el 86% correspondió a docencia y asuntos estudiantiles y el 11% de interpretación y reglamento, en total fueron protocolizadas 348 ordenanzas entre agosto del 2022 y junio del 2023. En el segundo año de gestión del total de 705 temas entrados el 94% de los temas corresponde a docencia y asuntos estudiantiles, el 5% de interpretación y reglamento y fueron protocolizadas 773 ordenanzas. Estos son algunos números para que veamos el trabajo que hacemos aquí cada mes, cada reunión que tenemos en el mes. La otra cuestión que me parece que es muy importante en la instalación de sala híbrida, nos queda pendiente todavía aprobar el protocolo y eso sí, yo lo vengo reclamando, el protocolo para funcionamiento de las reuniones del consejo superior, con sala híbrida, esto genera la discusión, lo sabemos, pero bueno, hemos dado tantas discusiones, a discusiones hay que retomarlo porque vo insisto en que va recuperamos la presencialidad plena, pero también estamos en condiciones de pensarnos en la situación de que algún consejero pueda ser consejero aun estando lejos y no teniendo que comprometer tanto su vida familiar, su vida laboral. Así que ese reglamento para trabajar, para tener las sesiones del superior en forma híbrida o mediada por tecnología, me parece que es algo que por lo menos me parece que es importante que retomemos como consejo superior. Bueno, esto nos parece que es algo que también siempre nos enorgullece que pasan las gestiones de la universidad y la comunidad de Comahue siga, no pierda esta línea más allá de las líneas políticas que tengan las distintas gestiones, que es el compromiso con la defensa de los derechos humanos. En estos años, en primer lugar trabajamos en el reconocimiento de las políticas de memoria verdad y justicia y en marzo del 2023 entregamos los legajos de estudiantes, nodocentes y docentes víctimas del



terrorismo de Estado, lo hicimos, entregamos esos legajos a sus familiares, fue un acto, me parece de reparación importante. En la causa por quien nunca olvidamos que es Sergio Ávalos, la universidad volvió a constituirse como amigos del tribunal, el abogado Vadalá, el doctor Vadalá es quien está a cargo de esto, ya le vamos a pedir que venga a dar un informe al superior, mientras no comprometa lo que se está llevando a cabo, creo que esto nosotros no nos podemos desentender y el año pasado, junto con la Decana de la Facultad de Economía de Administración, hicimos entregas del legajo del alumno, Sergio Ávalos a sus familiares y además de eso acompañamos por supuesto la marcha, acompañamos el reclamo que tiene que ver con el esclarecimiento de lo sucedido. También el año pasado se inauguró la Casa de Leticia, ésta es la casa que perteneció a la familia de Noemí Labrune, que fue la cofundadora de la APDH, de Neuquén y Río Negro, que se ha consolidado definitivamente como residencia para estudiantes en la Ciudad de Cipolletti de Río Negro, que nosotros como universidad mantenemos, aquí ya hago el aviso y el anuncio, que ustedes saben que en Noemí nosotros inauguramos la Casa, una semana después del fallecimiento y la partida del Noemí Labrune, y ya les paso el aviso para que justamente el día 10 de septiembre en el aula magna, vamos a hacerle, se va a ser junto con la APDH, vamos a dar un homenaje a Noemí y al cumplirse un año de su partida, esto va a ser el Aula Magna a las 18:30, y bueno, por supuesto queda todo el consejo superior invitado, lo vamos a reiterar luego, es para tenerlo en cuenta, porque Noemí no solo fue Honoris Causa de nuestra universidad, sino que es una persona irreemplazable de la Argentina, no solo de la región, creo que de la Argentina. Esto es lo que en las palabras finales que escribimos con Paúl (Osovnikar), para finalizar este informe de gestión, podemos decir que una parte sustancial de lo que nos propusimos hace dos años, se pudo realizar, sin el trabajo y la confianza del equipo de gestión que nos acompaña, sin la predisposición y voluntad Decanos y Decanas, sin el seguimiento de las y los consejeros y referentes de los diferentes claustros, no hubiese sido posible llevar adelante, gracias por la participación, el debate, también la crítica que construye, queda pendiente mucho para hacer en estos dos años por delante, no siempre se acierta ni en el diseño de las políticas, ni en la ejecución, ni en las personas con quienes plantean los desafíos por venir, sin embargo, del error se puede volver, pero en la inacción no hay nada que corregir. Agradecemos enormemente a las secretarias, secretarios, sus secretarios, colaboradores, secretarios y consejeras, trabajadores nodocentes, docentes, estudiantes y graduados, que día a día apuestan por la Universidad Pública, que hoy sigue siendo nuestra casita del ladrillo para resistir en tiempos de depredadores sueltos, muchas gracias, y en realidad decirles que bueno, que seguramente en las preguntas van a estar, pero vamos a dar una pausa, van a estar las cuestiones que nosotros pensamos que faltan, que no forman parte de un informe de gestión, porque es lo que falta, y sí que pensamos en estos dos años que nos queda, pero sí queríamos, necesitábamos dar a conocer esto, porque está bastante lejos de ser autos celebratorios y me parece que toda institución debe tener, por lo menos un resumen, una síntesis, una información de por dónde va caminando y para saber dónde va caminando, qué cosas están haciendo bien, qué cosas están haciendo mal, creo que esto era algo que además Estatutariamente corresponde dar este informe para nosotros, es sumamente importante que el consejo superior, que es la comunidad académica, escuche, trabaje, cuestione en tal caso, pero bueno, con el aporte me parece que es lo que vamos haciendo en tiempos tan complicados, así que hasta aquí es el informe. Muchas gracias, hago un descansito, y vamos a dar paso, primero, me parece que podríamos dar paso a los gremios que están presentes y que creo que es uno de los temas más importantes que podemos tener, toda la parte de las preguntas la vamos a dejar para después.----Secretaria: Bien vamos a darle la palabra, vamos a leer la declaración que están presentando

y después la ponemos como tema a tratar para que sea tratada justamente y aprobada por el



cuerpo. Si quieren pasar desde la intersindical y vamos a proyectar la declaración que están presentando.-----

Silvia Brouchoud (Sec. General ADUNC): Bueno, buenos días a todos y a todas. Agradecerles que nos escuchen. Como bien dice María Julia, los trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes, venimos peleando por una recomposición salarial, hemos perdido desde diciembre hasta ahora con respecto a la inflación acumulada cerca de un 60% y cuando decimos los trabajadores y las trabajadoras universitarias, hay que pensar que no es ajeno a este consejo superior en el cual están sentados y sentadas, muchos trabajadores y trabajadoras universitarias, docentes y nodocentes, que cobran los mismos salarios que nosotros. En este sentido plantear que este pedido de emergencia salarial se enmarca en esta lucha por recomposición salarial, que el reclamo que venimos llevando adelante los sindicatos de trabajadores y trabajadoras es salarial, pero es en definitiva por la educación pública, porque estas políticas del gobierno nacional, respecto a este desprecio, esta crueldad con la que se maneja con el presupuesto y con los salarios, ponen en crisis a la universidad, ponen en tensión la sostenibilidad de la universidad pública, entonces esta reclamos de todos y todas, seamos trabajadores o no trabajadores de esta universidad, porque se está poniendo en riesgo la universidad pública en sí misma. Hemos presentado desde la intersindical de Comahue, realizamos un petitorio que han firmado 1.520 personas, docentes, nodocentes, estudiantes, personas graduadas y gente que no es de la comunidad universitaria, futuras estudiantes universitarias, madres, padres, agricultores familiares, militantes de distintas organizaciones de distintos partidos, un montón de personas que quizás no han pasado por la universidad, pero que proyectan pasar, o bien, reconoce la importancia que tiene la universidad y el salario de los trabajadores y trabajadoras que hacemos parte de esta universidad. El petitorio es una medida más política, como para darle más sustancia y más potencia, porque no tenemos dudas que este consejo superior, que ya se ha proclamado y ya ha declarado en favor de la delicada situación presupuestaria que atraviesa las universidades, no teníamos dudas de que esto iba a salir. Es un consejo superior que está al pie del cañón en la lucha por el presupuesto y por los salarios, pero nos parece importante darle la posibilidad a compañeros y compañeras de la comunidad universitaria y por fuera de la comunidad universitaria para hacerse parte también de este petitorio. Hemos entregado a la Secretaría del Consejo Superior la planilla con 1.520 firmas de seguramente otros hubiesen querido firmar también, pero bueno, anoche ya lo cerramos, nos parece que es una media importante y que es importante también que tenga repercusión.-----

Ayelen Rojas (Secretaria Adjunta CEDIUNCO): Bueno, por ahí para sumar un poco más lo que venían planteando las compañeras, creo que es un momento en estallos, también esta declaración, si bien como decía Silvia es política, pero en estallos estas demostraciones



Joaquín Berrud (Presidente FUC): Bueno, buenos días, como anda, decir desde el claustro estudiantil que por supuesto acompañamos la lucha de los trabajadores y trabajadoras universitarios, que sin sueldos dignos no hay universidad de calidad, que sin sueldos dignos no podemos contar con los profesionales en las aulas, que sin sueldos dignos hablamos también de vaciamiento de la universidad pública y ese vaciamiento, como decía recién la compañera, termine impactando en la permanencia de cada uno de los estudiantes de la universidad pública, a la crisis salarial, a la emergencia salarial se les suma una emergencia estudiantil, crisis que habla del boleto de colectivo que no llega, que se hace inmensamente impagable, que el boleto estudiantil no llega, que no hay manera de poder contar con dinero suficiente para pagar las expensas de los alquileres, los alquileres en general, la boleta de luz, de gas, que no llega a todos los meses y tampoco poder permanecer de manera efectiva en la universidad pública. Entonces, lo que vemos es que detrás de esta lucha de salarios de trabajadores docentes también hay una lucha que es por el presupuesto universitario, cuando vemos que el gobierno nacional insiste permanentemente con el desfinanciamiento de la universidad pública, el ajuste en becas estudiantes, el ajuste en montos destinados a investigación, extensión, lo que vemos detrás es el desguace del sistema de educación superior de la universidad pública y es por eso que toda la universidad, toda la comunidad universitaria tiene que ponerse codo a codo de espalda con espalda para salir a las calles, para salir a todos los lugares que podamos a pelear por mayor presupuesto para la universidad pública por una política estatal que atienda lo público, que quiera el estado presente la vida de los y las argentinas y es por eso que estamos hoy también acá reunidos, velando por el bienestar de toda la comunidad universitaria.-----Se pasa a leer el petitorio: ------

Visto, que la intersindical de la Unco conformada por los sindicatos, Adunc, Apunc, Cediunco y la Federación Universitaria del Comahue presenta un petitorio solicitando la declaración de emergencia salarial por más de firmado, por más de 1470 personas, entre las que se encuentran docentes, no docentes, estudiantes, personas graduadas e integrantes de la comunidad donde está presente la universidad. Considerando que las políticas del gobierno nacional impusieron a las universidades nacionales un escenario de desfinanciamiento y desinversión provocando recortes en gastos de funcionamiento y afectando el presupuesto destinado a actividades de investigación y extensión. Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue y Consejo Directivo de las Unidades Académicas ya se han expresado sobre la delicada situación presupuestaria que afecta el sistema universitario en su conjunto. Que el gobierno nacional a través de los mecanismos de negociación paritaria es el responsable de establecer una política salarial acorde a la naturaleza de las tareas y



responsabilidades que desempeñan los y las trabajadoras docentes y no docentes de las universidades públicas de forma tal de garantizar una justa retribución salarial. Que el gobierno nacional ha convocado a las federaciones docentes y a la Federación nodocentes a reuniones paritarias en las que se obstruye el diálogo y se desconoce el ámbito de negociación colectiva. Que los incrementos salariales impuestos a los trabajadores y trabajadoras universitarias entre diciembre de 2023 a julio de 2024 quedaron cerca de un 60% de bajo de la inflación acumulada en el mismo período ubicando a numerosos trabajadores y trabajadoras, especialmente los tramos iniciales, por debajo de la línea de la pobreza. Esta situación salarial especialmente grave para trabajadoras y trabajadores de la categorías más bajas y de menor antigüedad, ya que desde inicio de diciembre de 2023 no se actualizado la garantía salarial. Que el retraso salarial a su vez impacta en el financiamiento de las obras sociales universitarias provocando graves problemas en su funcionamiento. Que es necesaria una recomposición salarial urgente a través de paritarias libres que permitan recomponer los salarios y recuperar el poder adquisitivo y de ese modo garantizar condiciones laborales dignas. Que en la Universidad Nacional del Comahue cuenta con más de 2.600 docentes y 930 nodocentes que atraviesan una situación salarial crítica inédita en estos últimos 40 años de democracia. Que este accionar del Gobierno pone en grave riesgo la sostenibilidad de la Universidad Pública. Y después viene la declaración. Estimo que tiene una forma distinta a la que la hemos redactado. El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue declara la emergencia en materia salarial. Declara la emergencia en materia salarial de todos y todos los y las trabajadoras docentes y nodocentes de esta Universidad Nacional en todas sus funciones y distintos grados de responsabilidad. Comunica la presente declaración al Consejo Interuniversitario Nacional, exige al Gobierno Nacional a que convoque a la paritaria nacional y realice todos los esfuerzos necesarios para resolver la recomposición salarial solicitada por las federaciones y que garantices salarios acordes a la tarea realizada por los y las trabajadoras docentes y nodocentes de las Universidades Nacionales.-----

Sacrataria: Dado que es un pedido para incorporar como tema a tratar y ante la pecesidad de

Secretaria: Dado que es un pedido para incorporar como tema a tratar y ante la necesidad de tratarlo ahora, vamos a someter a votación esta declaración. Así que por la afirmativa, negativas, abstenciones, queda aprobada por unanimidad.------

Secretaria: Continuamos con otra parte del informe sobre el refuerzo presupuestario que va a presentar la señora Rectora.-----

Rectora: Bueno, ustedes saben que nosotros teníamos, la primera columna está la cuota ley. La cuota ley que nosotros teníamos para funcionamiento, que es la prórroga de lo que nos dijeron en el 2023 es de \$ 121.719.000. Eso fue lo que vinimos recibiendo desde enero, hasta desde enero. Esto era lo único que teníamos para funcionamiento. Todo este semestre no vamos a hacer el raconto de todo lo que fue, lo que significó, además de la marcha ahí, así vueltas, promesas, no promesas, etcétera, etcétera. Un gran nacional fue un primer incremento de 170.000 pesos, de 170.000 millones, que sumó y en este trascurso entre la primera columna y la segunda columna de incremento es cuando resuelve darle a la universidad solo, a la universidad de Buenos Aires, es decir, darle el 270 por ciento más de incremento a la UBA. Ahí nos quedamos todas las universidades pidiendo con la ñata contra el vidrio, nos recibimos y ese refuerzo del 270 % que le dio a la UBA entró recién el día 5 de julio, es decir, el viernes anterior, el que nosotros comenzábamos el receso de invierno. Bien, esto es la resolución que plantea este refuerzo, la del segundo semestre de los 344.293 millones de pesos. Esa resolución que hoy me consultaba uno de los decanos, esa resolución sale con la obligación de rendir, por eso nosotros hablamos de restricciones, sale con la obligación de que sea rendida a través del SITRARED. Lo que nosotros podemos rendir por SITRARED es factura, básicamente. Es servicios, servicios de limpieza, pero las becas estudiantes, becas de



investigación, refuerzo programas de investigación, esas cosas no son rendibles en el sistema de boleta del SITRARED. Por eso nosotros nos decimos, nos dan la plata, pero nos están diciendo, úsenla para pagar esto. Esa resolución que por eso decimos que es con restricciones, es algo que el Consejo Universitario de la Comisión de Asuntos Económicos va a plantearle que no es plata que no se rinde, es plata que no se rindan en los términos que plantea el sistema de rendiciones y SITRARED, que es justamente rendición que tiene que ver con boleta. Por lo pronto, esto es lo que nosotros decíamos, porque alguien me consultaba cuando decimos con restricciones y bueno, nos están dando la plata, pero para pagarles a las empresas, directamente de servicios, que hacemos nosotros cuando sabemos que el fondo de funcionamiento cubrimos un montón de cosas más, como la ayuda a los comedores residencias, etcétera. Bien, esto es, qué hicimos con ese dinero que entró, a ver, lo que nosotros ponemos de acá a diciembre es promesa, está la resolución firmada, no es plata, lo que hasta acá, lo que nos entró es julio y algo de agosto, no nos entró, no es que la tenemos toda ya, esto es, se comprometen, se comprometen a darnos ese dinero de acá a diciembre y nada más, sería, o sea, sin actualización, sin nada. Bien, ¿qué es lo que nosotros tenemos? Fíjense, esto es muy chiquitito, pero bueno, también después se lo vamos a pasar, nosotros tenemos la cuota ley, que es la que nos corresponde siempre, en el ejecutado esos 170 millones que vinieron de refuerzo, es lo que nosotros nos permitió compensar el déficit que veníamos teniendo, nosotros teníamos un déficit grande porque, teníamos servicios que no habíamos pagado directamente porque no podíamos, nosotros privilegiamos con los 121 millones sostener algunas cosas, las cuestiones prioritarias y algunas cosas estábamos debiendo, así que parte de lo que entró, ya eso fue justamente ejecutado para el pago del déficit. Los que nosotros nos queda distribuir, que es lo que está en verde, en los meses que vienen, va a ser, en el mes de agosto vamos a tener esto que está acá en verdecito y esto que está chiquitito, es lo que nosotros vamos a hacerles una propuesta que va a estar en la comisión de mañana para que la trabajen, para que vean ustedes, bueno, con esos montos, qué es lo que podemos reforzar, qué es lo que entendemos que se nos vuelve prioritario, y aquí lo que les vamos a pasar mañana, lo van a tener en la comisión para poder verlo en números. En gastos variables, en gastos variables, fíjense que nosotros hacemos una propuesta sobre todo en becas, tutores pares y PPU, estamos planteando un incremento, parte de ese refuerzo que tenga una impronta importante del incremento, bueno, obras y servicios, son los contratos de locación, los programas y los proyectos acá entran ciencia técnica que también la teníamos descuidada, el fondo de complejidad, esto es el fondo que recibe las unidades académicas que este año solo dimos uno, aquí hay que incrementar, porque hay unidades académicas que no han recibido y ya lo estaban preguntando, pero necesitan ese fondo para trabajar, para residencias, el apoyo a actividades de formación curricular, bueno, lo del CIN, fondo comedores, compra de ropa de trabajo, caja chicas, para algunas secretarias, fondo del Consejo Superior, premio estímulo que tiene que ver con ciencia y técnica, y la Expovocacional que es básicamente lo que hace la política de ingreso de la universidad, esto mañana, estos son los gastos variables, porque bueno, es la distribución en la cual nosotros podemos decidir si más acá, menos acá, eso es lo que va a estar mañana en la propuesta de las comisiones, estos son los gastos fijos, de los cuales no tenemos mucho para movernos, limpieza es el 49,19%, de el presupuesto de funcionamiento, servicios básicos, luz, gas, etcétera, el 41,86%, seguridad es en aquellos casos donde la seguridad tiene que ver con contrataciones de otros servicios privados, alquileres, no son muchos los alquileres, pero bueno, tenemos alquileres que tienen que ver con, en el caso de Viedma, con Aulas, otros alquileres, en algunas otras locaciones, y bueno, todo lo que hace a seguros, necesarios, seguros de docentes, nodocentes estudiantes. Este refuerzo, del mes de junio, ingresó el incremento con destino en lo que yo les comentaba, gasto de funcionamiento. El crédito



correspondiente a la cuota Ley se distribuyó por la resolución número 1, que es esa de 121 millones, que también está mañana la comisión, tendría que haber estado antes, pero bueno, no sé por qué entró ahora, fue la forma, tendríamos rápidamente que decir y proponer cómo vamos a distribuir esto, que no nos alcanza, pero cómo lo vamos a distribuir. El incremento de la cuota de funcionamiento del periodo comprendido de Junio-Agosto son tres cuotas de 170 millones, tuvo como destino a cubrir el déficit presupuestario del periodo enero a junio, y se encuentra pendiente ahora a distribuir el refuerzo del segundo semestre del mes de agosto. Eso es lo que mañana, con lo que se van a encontrar en la comisión. Ahora les voy a mostrar algo que es aterrador, que es una proyección que hizo, tanto la Secretaria de Hacienda como la Dirección de presupuesto y estuvieron trabajando junto con los informes que les dio también la gente de contaduría y finanzas. Que es una proyección que nosotros es más que una simulación. Porque está tomada con números reales, porque nosotros tenemos si ya, o sea, si ya el gobierno nos dio una resolución y nos dice, de acá, siempre ustedes van a recibir esto y nada más. Nosotros tendemos a ver, mínimamente, pensar, no podemos llegar a noviembre a diciembre y decir, no tenemos plata para pagar esto. Entonces, lo que nosotros le pedimos justamente a las áreas es que nos dieran una proyección y esto es lo que le estamos mostrando para ver, con qué nos vamos a encontrar de aquí en adelante. Lo que nos está dando es fijense en nivel de incremento en la proyección que nos está dando. Estamos hablando de que servicios básicos son \$ 749.245.421 millones de pesos. Estamos cerca de los mil millones. Dónde la luz, el incremento de luz, fíjense a ustedes. En esto de luz, se suma lo que es calf, que es básicamente el campus Neuquén, lo que es la cooperativa de luz de Bariloche, que es Edersa que es Rio Negro. Fíjense a ustedes los números. Gas, suponemos que vamos a bajar en octubre noviembre y diciembre. Deberíamos, esa es la proyección que estamos haciendo. El agua, con el agua, nosotros tenemos aquí, yo creo que vamos a poder ahorrar porque ya aguas rionegrinas tenemos la condonación y la extensión. Claro, el EPEN no está puesto y con el EPEN no está puesto porque vamos a firmar un acuerdo y al EPEN, yo también creo que le vamos a firmar un acuerdo y no le vamos a pagar tampoco. Pero bueno, eso es algo a resolver. Por ahora tenemos que contarlo porque vamos a tratar de bajar esto. Fíjense a ustedes que en esta proyección, si esto es así, igualmente hay otro dato que hoy justamente hablaba con también personal de la Secretaría de Hacienda que está trabajando en esto y que le hemos pedido, estuvimos mirando solo comentarles porque no se los puedo documentar ahora, pero comentarles. Con el esfuerzo que hicimos de dar una semana más de receso de invierno, nosotros pensamos que íbamos a ahorrar mucho en gas, en luz y todo. La verdad que ahorramos, consumimos menos. Consumimos menos, mantuvimos las boletas y cuando veamos la curva, vamos a ver que consumimos menos. El problema es que ese consumo menor nos hizo ahorrar por los 400.000 pesos para decir algo. Yo pensaba ahorrar 2 millones. Pero fue muy poco lo que termina siendo en pesos. Aquí tenemos un problema que se los dejo a los economistas, porque es la realidad de la Argentina. ¿Qué está pasando con esta desregulación que aun cuando consumimos menos el impacto de ese consumo menor no está vinculado a los costos? Bueno, costos impositivos, bueno, etcétera, un montón de cuestiones que hoy antes de venir acá, justamente, Leticia Gelves, me mostraba esto y me decía, acá tenemos en la comparativa, nos está dando algo que es para pensar que aun consumiendo menos y con ahorro menos, no impacta decididamente en lo que sería el valor, el costo de lo que estamos pagando. Bueno, es la quita del subsidio básicamente, la desregulación de las empresas. Esta proyección es importante que la tengamos en cuenta para ver por qué nosotros decimos que el refuerzo de gastos de funcionamiento solo nos permitió parar la caída y no es que con esto tenemos asegurado el funcionamiento. Y en este caso nosotros habíamos hecho, un cálculo, cuando se recibieron las universidades, porque todos recibimos la transferencia del refuerzo del 270% del 5 de julio. Yo sumé lo que recibían las universidades patagónicas en su



conjunto como refuerzo, nosotros, la UNLPA, Río Negro, etcétera, no lo tengo tan presente ahora, pero en aquel momento todos los que recibíamos las universidades patagónicas divididos por la cantidad de alumnos que tenemos entre todas las universidades nos daba que estábamos recibiendo 11.000 pesos por alumno en el refuerzo de funcionamiento. Cuando no haces esos cálculos para tener algo más tangible y te dicen, bueno, hay que vamos a arancelar y que pague cada alumno, aun pensando en ese disparate cuando hablan de esto, estos son los números que nos sirven al refuerzo presupuestario si lo dividimos por cantidad de alumnos de todas las universidades nos daba 11.000 pesos y a nosotros nos daba en aquel momento dividido por una cantidad de alumnos que no la dividimos por los 35.000 sino por 30.000 y nos daba alrededor de 3.400 pesos, 4.000 pesos por alumno. Es decir, de eso estamos hablando cuando pensamos en esto y sobre todo si tenemos en cuenta este tipo de proyecciones que son lo que de alguna manera nos imposibilita. En Proyección de Servicios básicos tenemos que considerar se proyecta el gasto pendiente del pago del mes de agosto a diciembre, se proyecta el gasto del proveedor Calf y Camuzzi y considerando el consumo del ejercicio 2023 a tarifa vigentes al mes de agosto 2024, más el 5% de inflación mensual acumulada. Esto fue lo que se tomó para calcular la proyección. En los proveedores de Bariloche y Edersa, de la cooperativa de Bariloche y Edersa se calcula la proyección con la última tarifa conocida más tasa acumulada de inflación hasta diciembre del 27,63%, y del EPAS, el gasto semestral se proyecta con el 290% de incremento mensual. Bueno, este es lo que vamos a tratar de bajar. Bien, esto irá con respecto a la propuesta para distribución de lo que tenemos. Vamos a poner la comisión para que sea trabajada mañana, en un escenario de cuestiones que nos imponen. Bueno, y para ir con los últimos temas que tenemos del informe, hay algunas cosas que es como cuestiones que nos quedan pendientes para resolver en estos dos años que nos quedan de gestión y con un criterio de realidad, no solo en el deseo de la promesa, sino con un criterio de realidad, nosotros dentro de los objetivos que nos planteamos con el Vicerrector y con el gabinete es lograr la aprobación de la estructura orgánica funcional. Éste es uno de los objetivos centrales. Hay mucho camino recorrido, hay mucho trabajado, tenemos ya un diseño que van y vienen, pero que están casi concluyendo las reuniones, así que nuestra idea es que este consejo superior pueda probarla en los próximos meses de este año. Es un objetivo, insisto. Además, la aprobación de la planta orgánica funcional nos da un escenario de estabilidad para todos los trabajadores y para todos los trabajadores en la universidad, porque son cargos que van a ser concursados, que van a estar claramente legitimados y sostenibles dentro de la estructura de la universidad y esto para nosotros es muy importante. Así que esto es uno de los objetivos que tenemos pendiente. Tenemos dificultades claras con... sabemos que tenemos muchas dificultades con el sector de obras, se hicieron muchas cosas, pero quedaron muchas a medio hacer o no terminaron de hacerse bien estas tareas que nos quedan inconclusas y algunas que nos preocupan mucho. Uno es dar respuesta a lo que pasó con la rotura de Caldera del Campus Roca. Nosotros sabemos que es una obra que tenemos que hacerla porque no puede volver a pasar lo que nos pasó este año, así que hay que salir a buscar financiamiento para hacer la estructura de gas en Gral Roca. Tenemos pendiente la solución del techo de la biblioteca que es histórico, difícil, caro, pero bueno, vamos a tratar de conseguir financiamiento para hacer una solución definitiva, no puede ser que el techo se llueva y tenga estas dificultades que son presentes siempre. Terminar la obra de ingreso a la universidad que realmente es... es lo que uno nunca quiere ver cuando viene todos los días a la universidad, lo debo decir, pero no nos fue bien con eso, ni con lo que seleccionamos. Eso es un error y a veces bueno uno tiene que hacerse cargo de no saber conducir para que esas cosas se hagan bien o alertar en el tema posible. Estas son cuestiones que nosotros nos planteamos con posibilidad cierta de hacer y como urgencias. Por supuesto que nos queda pendiente seguir gestionando para que se termine el



edificio de FACIAS que hay un principio, por lo menos, el Gobierno Nacional dice que las obras que estén más allá del 70% ya hechas las va a terminar. Estamos trabajando en eso. Seguimos insistiendo en la posibilidad si hay una alguna apertura para que la obra de la Facultad de Lenguas se logre. Tenemos pendiente las aulas del módulo Roca de trabajo social que fue un pedido que eso no era tanto dinero, pero lo teníamos pendiente. Tenemos pendiente aulas de Viedma, tenemos pendiente parte del comedor y biblioteca de Bariloche, que eran proyectos que habíamos elevado pero quedaron en los cajones del Ministerio de Obras Públicas. No soy muy optimista de que logremos financiamiento, pero tal vez financiamiento de las provincias puede llegar a salir. La otra cuestión que nos queda como parte del trabajo de estos dos años es algo que fue una política que decidimos hacer y que la comenzamos que es continuar con los concursos. Los concursos nodocentes y los concursos docentes, acá se va a trabajar hoy el Reglamento de Concursos Docentes y tenemos pendiente, está bastante avanzada, pero tenemos pendiente la Reglamentación de la Carrera Docente que es algo que también lo tenemos como objetivo para poder trabajar y en estos años que nos quedan. De las cuestiones que vemos como urgentes a partir de lo que estamos viendo y también vamos a ir con un informe que hoy no lo vamos a dar a pesar de que la Secretaría Académica trabajó hasta las tres de la mañana con esto, pero bueno, lo vamos a trabajar más creo yo con más tiempo. Tenemos algunas cuestiones para trabajar fuerte con los consejos académicos y la Facultad, y sobre todo con el área de trayectorias académicas que me parece que es algo que ha empezado a funcionar muy bien, que es sobre todo la cuestión de la permanencia y egresos. Pareciera que el ingreso lo hemos resuelto pero permanencia y egresos tenemos problemas, revisar nuestras tasas de deserción, tenemos algunos números sueltos que tenemos que seguir emprolijando para ver bien si son esos. El problema de deserción estudiantil es un problema, nosotros tenemos que verlo cuánto afecta el propio ordenamiento de nuestras cursadas, horarios, situaciones y cuánto afecta el momento externo. ¿Cuántas externalidades pesan en esa deserción y cuánto es realmente algo que nosotros podríamos corregir? Por eso me parece que lo que hace trayectorias académica, mejorar y trabajar fuertemente en permanencia y egresos, es una de las también cuestiones pendientes que tenemos para estos años y creo que bueno, estas son algunas de las cuestiones, tal vez después con las preguntas nos surgen más de las que habíamos anotado así que bueno, por lo pronto esto es parte de lo que nosotros vemos como, cuestiones que hay que corregir o enmendar o plantear como con más profundidad o con otro tipo de perfil. También quiero comunicarle al consejo superior, hoy tenemos la renuncia de dos secretarios que forman parte del gabinete, tenemos la renuncia de la Secretaria de Hacienda, la Contadora Laura Porrino, tenemos también la renuncia del Secretario de Bienestar, el Profesor Víctor Retacco, algo que no corresponde al superior, pero que también lo ve así, también tenemos la renuncia del Subsecretario de Obras, Gabriel Neme, y tenemos la propuesta para suplantar al Secretario de Bienestar, que es el Licenciado Alejo Tulio Simonelli, como Secretario de Bienestar, tenemos también el reemplazo que insisto en nuestro consejo superior, pero es importante que el consejo superior lo sepa, al ingeniero Neme lo va a suplantar la Arquitecta Estela Tobares, que ya es nodocente de nuestra universidad, y todavía, estamos prontamente, vamos creo que lo vamos a tener. Estamos por ahora viendo Secretario de Hacienda, que no tenemos un nombre para presentarles hoy, estamos con el Vicerrector haciéndonos cargo de la coordinación de las distintas áreas de la universidad, y bueno, recepcionando pedidos y trámites de esas características, así que también forma parte de lo que voy a poner a consideración, como temas, la renuncia de los secretarios, y también la aprobación del nuevo Secretario de Bienestar. Por último, y ahora sí, termino. Nos quedan dos invitaciones importantes, una es la que ya dijimos, al homenaje a Noemí Labrune para el 10, y el día 12 de septiembre en la Universidad Nacional del Comahue, la Municipalidad de Neuquén, le va a



otorgar la llave, la llave de oro a la universidad, a la institución, obviamente, va a ser el único acto, se va a hacer en el Aula Magna, este acto lo organiza la Municipalidad en nuestra Aula Magna, por supuesto, que nosotros ya estamos reservando los lugares para todos los miembros del Consejo Superior, los Decanos, Decanas, etcétera. Es algo que me parece que es importante, creo que nos viene... También es importante hacer reconocimiento en momentos que, como decía hoy, tanto se ataca a las universidades, creo que estos actos nos hacen bien, así que, bueno, también invitarlos esto va a ser el 12 de septiembre que es el día del aniversario de la Ciudad de Neuquén, de la Fundación de la Ciudad de Neuquén. Así que, bueno, estas son dos cuestiones... Y me estoy olvidando de algo. Ah, sí, me he olvidado. De obras pendientes que también tenemos para terminar que se está haciendo, una es el Comedor de Universitario de Neuquén, declaramos esta emergencia de edilicia, lo vamos a cerrar para que se termine, ya está el dinero, que también lo aportó el Municipio, se va a trabajar en esos días, se van a dar las viandas, es decir, no es que se van a quedar sin poder acceder, sino que lo que vamos a hacer es entregar viandas, hasta tanto se termine, vamos a ver la nueva Subsecretaria de Obras en un cronograma que ya está trabajando para esto y otra de las cosas que tenemos como obra posible y vamos a buscar los fondos para hacer el famoso Electroducto, no el grande, pero si el Electroducto que sin ese Electroducto los edificios nuevos, que están para allá, no tendrían luz, sino que siguen con luz de obra. Así que en eso estamos también comprometiendo a las provincias y consiguiendo algunos fondos, esas son obras que vamos a ponerle en estos años un ojo para terminarlo. Bueno, y si falta algo, lo completamos con las preguntas.-----

Secretaria: Bien, vamos entonces a abrir la lista de oradores para las preguntas del informe de la señora Rectora. Tenemos varias manos levantadas. Ya hay una, bien. Esteban Jockers, C.Jockers: Bueno, días a todos y todas, no simplemente yo quería comentar que me ha parecido muy bueno la presentación de este informe de medio término. Y de este periodo, yo como Decano quería destacar, el trabajo que se ha realizado de mi unidad para con el espacio de Decanos, que creo que se mencionó ahí en el informe, pero yo lo quería destacar porque es un espacio que, al menos yo me he sentido muy cómodo y contenido, uno no siempre está de acuerdo con las cosas que se resuelven o se deciden ahí, pero es un espacio muy bueno y que lo ha promovido la gestión y creo que es muy importante, nos ha ayudado mucho a nosotros como decanos, creo que es una idea compartida entre muchos de los Decanos y Decanas. Y eso, por ejemplo, facilitó, al menos de mi punto de vista, un crecimiento en la articulación entre las unidades académicas, que nosotros tenemos muchos proyectos compartidos, va por lo menos a mí desde Agrarias. Hemos sentido un acompañamiento en poder gestionar proyectos compartidos de posgrado, de vinculación, de transferencia, con otras unidades académicas y creo que el clima de unidad que se creó a nivel de los Decanos con el sostenimiento de reuniones periódicas y el clima de unidad que se promueve, creo que ha ayudado eso al mismo y del mismo modo, creo que se ha dado eso entre los organismos de Bipertinencia y los Consejos Directivos y los Decanos que también era un punto que es muy crítico, que fue un planteo que se hizo de la gestión al inicio de la gestión de poder mejorar ese desempeño y yo al menos veo que eso es algo que ya ha cumplido con creces, así que esto... quería comentarlo, no más fue que me parecía que es algo muy bueno, que nos ha pasado como universidad. Muchas gracias.-----

pasado como universidad. Muchas gracias.-----Secretaria: Tiene la palabra Zoe Estigarribia.------

C. Estigarribia: Hola, acá estoy. Bueno, buenas días a todos a todas, primero, bueno, darle la bienvenida a todos los nuevos consejeres superiores. Queríamos preguntar sobre todo sobre todo desde la Federación. Poder ampliar un poco la situación del comedor universitario, nada, nos parece importante conocer un poco porque se atrasaron las obras, cuáles fue las situaciones que estuvieron sucediendo. Sobre todo, digo en este contexto tan complejo para



los estudiantes en donde es necesario poder para nosotros y nosotros tener ese plato de comida, en una situación económica súper difícil y que creo que es necesario que podamos resolverlo lo antes posible. Gracias. ------

Secretaria: Tiene la palabra Rocío Delarriva.-----

Rectora: Con respecto a la tramitación de becas, estamos evaluando, estamos analizando, ya lo veníamos haciendo con la secretaria académica, para ver dónde estaba la demora, que hay varios factores, por ahí un expediente y un retraso en algunas unidades académicas, muchas veces, dificultaba, pero estamos viendo y el objetivo que tenemos y eso lo estamos hablando con las distintas áreas de ascienda en llevar adelante, lo antes posible, más lo que estamos pidiendo es que los primeros que se tienen que pagar, así como lo hacemos con los sueldos, son las becas, que es prioridad y eso es lo que hemos mencionado y estamos detrás de eso para que en el corto tiempo se agilice todo y no tendamos que estar, nuevamente, que ustedes nos tengan que observar estas cuestiones, porque realmente es cierto, y lo hemos visto y estamos en ese tema.



Secretaria: Bien, tiene la palabra Guillermo Maqueda.-----

C. Maqueda: Sí, buenos días a todos. Gracias por la informe, señora Rectora, y aprovechando que en el informe mencionó a las becas de investigación, en un pedido de becarias de investigación de la Unco, de leer una nota, no sé si el cuerpo la autoriza, para que puedan y la lean las compañeras, no sé si hay algún micrófono cercano.-----Becarias: Bueno, en primero que nada, gracias por darnos del espacio, voy a leer la nota que le acercamos a la rectora recién y que también acercamos a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a comienzos de esta semana. Desde nuestro rol de becarias de investigación, tanto quienes nos encontramos contra proyectos en curso, como quienes no se les adjudicó la beca perteneciente a la comunicatoria de 2024, nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra enorme preocupación por la situación en la cual nos encontramos actualmente. Es de público conocimiento a la situación que atraviesa la universidad y repudiamos las políticas de ahogo presupuestario y financiero que lleva a cabo el Gobierno Nacional a través de sus medidas. No obstante, consideramos que el desarrollo de Ciencia y Técnica, junto a las posibilidades de profesionalización de graduades de esta casa de altos estudios, no pueden constituir una variable de ajuste. Como jóvenes investigadoras e investigadores, consideramos que sin desarrollo científico, técnico y tecnológico y sin la convicción de generar las condiciones adecuadas para que les científicos argentines se desarrollen en nuestro país no hay proyecto de nación ni de sociedad posibles. El ajuste en el área de investigación y específicamente en las becas de iniciación a la investigación y perfeccionamiento, refuerza a los sentidos en torno al saber instrumental, según el cual, las investigaciones que no perciben fines lucrativos, pero si son de gran valor social y humanitario, no son dignas de financiamiento. Este sesgo limita al alcance del avance científico y margina campos de estudios esenciales para el bienestar social. Consecuentemente, la suspensión en la asignación de las becas repercute en la democratización del acceso a la ciencia. Cuando su acceso es restringido a un grupo selecto, se cree una brecha de conocimiento y oportunidades que perpetua desigualdades económicas y sociales. En este marco, en la resolución número 0248 del 2024, se comunicó el orden de mérito a quienes nos postulamos a las becas de iniciación a la investigación de esta universidad. A la vez, fuimos notificades de la suspensión temporal de las mismas hasta tanto se regularice la situación presupuestaria y financiera que atraviesa la UNCo. Frente a esta situación, les directores, Dr. Pablo Schleifer, Dr. Marcelo Loaiza, Magister Lorena Riffo y Dr. Julio Monasterio, presentaron una nota de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicitando que se arbitren las gestiones necesarias para su pronta adjudicación. Aquel documento fue recibido por la responsable a cargo de esta área, Magister Cecilia Beitía, quien avaló un reclamo y lo elevó a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unco. A cargo de la doctora María Eugenia Rodríguez, el día 24 abril del año corriente. A casi cuatro meses de dicha comunicación no se recibieron respuestas formales de ninguna índole. Agregó a esto que las becas que se encuentran suspendidas son cinco con un valor de 138.000 pesos que sumadas constituyen 690.000 pesos al mes. Sumamos también que en la misma línea quienes venimos desarrollando nuestra labor de investigación en esta universidad como becar y ese estudiante, grabadas de iniciación y perfeccionamiento desde hace años, venimos evidenciando mediante notas y en los informes de beca. La situación de precarización en la cual nos encontramos. Sin espacio físico dentro de la universidad para desarrollar nuestras tareas, con pagos, en fechas y regulares, con actualizaciones de estipendio, tan solo una vez al año y a criterio de las autoridades, sin actualizaciones, al padrón, sin escala salarial o índice de referencia. Para nosotros, la situación económica viene siendo asfixiante desde 2023 y en el mes de noviembre de dicho año y el marzo del corriente enviamos notas manifestando a la necesidad de revisar el estipendio pero no recibimos respuesta. Allí ya manifestamos cómo la no actualización de



los montos percibidos, los estipendios se encuentran congelados y completamente evaluados tras las sucesivas inflaciones desde abril del 2023. Es decir, los becaries cobramos lo mismo desde abril de 2023. Esto repercute directamente en nuestra labor como investigadores debido a que cada ver resulta menos posibles a obtener la propia economía con los aumentos que ha tenido el costo de vista así como también en las actividades de formación de posgrado y grado que no son exigidas por el reglamento de becas de investigación. Los actuales montos de la beca representan un precio hora de 1.100 pesos aproximadamente. Lo que deja nuestros salarios más cerca de la línea de indigencia que el de pobreza. Como se ha manifestado anteriormente en reiteradas notas y reuniones, nuestra intención es poder dedicar plenamente nuestra tensión y energía en las tareas consignadas por nuestros planes de beca. Para seguir aportando a la producción de conocimiento y avances en los proyectos de la Universidad, pero no permitiríamos que sea costa de nuestra propia precarización. Remarcamos por ello nuevamente la responsabilidad política de las autoridades y órganos de cogobierno en el asunto y la importancia de que las secretarias de cada facultad y también de la Universidad no sólo respondan las notas que enviamos, sino que asuman el deber que ameritan sus cargos para buscar soluciones y consensos al respecto. Por todo lo expuesto anteriormente requerimos que se actualicen los montos de las becas otorgadas y se adjudiquen aquellas correspondientes al orden de mérito de las convocatorias 2024. O en su efecto, una reunión con las autoridades responsables para abordar la situación y pensar en conjunto alternativas posibles. Si en otro particular y al espera una vez más de una respuesta favorable, la saludan atentamente becaries con becas adjudicadas y quienes todavía no cuentan con esa adjudicación de becas y los directores y directoras de les becaries. Muchas gracias por el espacio. -----

Secretaria: Muchas gracias, la Secretaria de Investigación que pide hacer uso de la palabra. Dra. María Eugenia Rodriguez (Secretaria de Ciencia y Técnica): Hola, que tal buenos días a todos y todas. Simplemente quiero compartir unas cositas. Quiero comentarles a todos que el proceso de beca se inicia en febrero. Nosotros el cambio de gobierno fue en diciembre como ustedes saben, enero es un momento donde se para todos. Y nosotros apostábamos, por supuesto, creíamos que obteníamos la esperanza de que íbamos a contar con el presupuesto y demás cuestiones, digamos, como veníamos trabajando. Entonces, lo que decidimos, en reunión de Consejo de Investigación, llevamos adelante la convocatoria. No hay ningún escrito en la cláusula ni nada. Quiero, como les comenté, a ellas dos las recibí anteayer. Estuve conversando con ellas. Obviamente que no había nada escrito, porque no íbamos, no pensábamos que íbamos a llegar a las situaciones en la que hoy estamos. Entonces, estamos aquí íbamos a poder llevar.... La cuestión es que, por ese motivo, decidimos llevar adelante la convocatoria, es más, yo creo que tenía reuniones cada diez días, más o menos hablaba con la Rectora y el Vicerrector, diciendo que hago sigo adelante, pero como esta situación, bueno, espera, por ahí, Eugenia se solucionan, están diciendo del aumento. Y bueno, y veníamos con esta situación hasta que llegado el momento, tuvimos que decir, bueno, ¿qué hacemos?



Podemos seguir adelante. No, no podemos. O sea, tratemos, el objetivo de la gestión fue sostengamos a los que teníamos en segundo año con el magro, salario o subsidio, estipendio. No me salía la palabra, que le estábamos dando para no quedar, que ellos no quedaran colgados en su segundo año y no demos inicio, a las becas, porque no las íbamos a poder sostener. No, no podíamos sostener, porque no teníamos los fondos, no teníamos nada. No había entrado, ni siquiera estábamos hablando de 70%, primer 70% que iba a venir de aumento. Ni siquiera en ese momento sabíamos. Estábamos hablando en las reuniones de Gabinete, si vamos a... ¿cómo vamos a sostener la Universidad y las Aulas abiertas? A ese nivel estábamos. Entonces, esa fue la situación. Cuando se hizo una resolución, se hizo un acto resolutivo explicando la situación, digamos, poniéndole firma a todo esto que se decidió y cuando ellos me llegan la nota, es verdad, me llegan la nota, yo no conté por escrito, sí me reunió de nuevo con los secretarios y volví a transmitirle la situación. Y les acerqué la resolución que había y que decía que, cuando he sido recompusiera, iba a salir adelante. Siempre estamos trabajando en gestionar la posibilidad de los incrementos, de los subsidios y demás. Pero hay cosas que nos exceden, en la situación que estamos atravesando nada es viable, esta es la realidad. Entonces, yo quiero transmitirle de cómo fue y siempre en un trabajo y en una exposición constante con el consejo, con todos los secretarios de investigación, que creo que los decanos, o decanas que están aquí presentes, deben haber recibido siempre la información. Eso fue lo que ocurrió. Yo lo que voy a darle el micrófono a la Rectora, por el tema de los salarios que yo no dije nada.----Rectora: La verdad que la nota de las becarias es así, pero aparte de esto, yo lo he dicho desde los medios, nos quedamos en becas de ciencia y técnica, nos quedamos en becas de tensión, no hemos dicho reiteradas veces y fue el argumento central por el cual, también estuvimos discutiendo y peleando con el gobierno nacional por la costa de funcionamiento. O sea, no es novedad, que no se aumentaron, no es novedad, que no entraron y no puede ser novedad, que sean tan bajas, porque eso fue lo que planteamos en este... frente a los 121 millones que nos daban y con eso ni siquiera, podríamos pagar los servicios y por eso también hasta bajamos el servicio de limpieza, etcétera, etcétera, etcétera. Por lo cual, es parte de algo que nosotros tenemos en cuenta, que sabemos que estamos en deuda, que sabemos que está mal, que sabemos que hay que recomponerlo y precisamente, bueno, mañana podrán discutir, nosotros con la secretaria, fue una de las primeras secretarias que convocamos cuando llegó la cuota de funcionamiento para decirle bueno Eugenia, hagamos algo porque investigaciones tuvo mucho retraso, veamos precisamente, qué aumentos se puede dar, cómo sostenemos los proyectos, que hay que hacer ahí, bienestar investigación, y solamente por las 12 secretarias, que primero convocamos, para ver, porque sabemos claramente que la universidad no es solo dar clase y no es solo sostener materialmente al estudiantado que está con dificultades, la universidad básicamente es una productora de conocimiento y para nosotros la rama de ciencia e investigación es importantes, así que sí, vamos a tratar de mañana en la propuesta que hacemos, realmente, inyectar la plata que se pueda, no va a ser seguramente la que todos quisiéramos, pero bueno, siempre lo decimos, es una son criterios políticos y criterio lo que queremos hacer, donde ponemos el dinero, para el funcionamiento de la universidad, y la universidad es muy heterogenia, es múltiple, cuando uno y se ponemos más acá, eso que se pone acá, tiene que salir de otro lado, y esa es, tal vez, la mirada que tenemos que tener de que no se nos desbalance enormemente, así que, si quiero decirles, a la que realmente en la Secretaría estuvo todo este tiempo, bueno, tratando precisamente de ver si ingresaba algo para poder llevar a cabo, aunque sea, remediar en parte, no son sólo los becarios, también los proyectos de investigación, vamos a pagar también los incentivos que también están recontraatrasados, aunque el valor sea muy poquito, bueno, es lo que estamos viendo y coincidimos, coincidimos, no es todo, pero es mucho este, de lo que se plantea.------



en la plataforma de reuniones, eso nada más.-----

C.Donnadieu: Bien, gracias. Bueno, vo quería hacer una serie de consideraciones acerca de, bueno, lo que se fue planteardo en el informe electoral y también lo que plantearon los compañeres docentes y nodocentes. Bueno, partiendo de eso, de volver a refirmar todo en nuestra solidaridad y apoyo al reclamo salarial, tanto docentes como nodocentes, porque sabemos que, sin ellos, no hay unidades pública, ya lo dijimos, lo venimos diciendo desde el 23 de abril también, y vamos a hacer esta en primera línea, ahí acompañando, así como salimos juntos del 23 de abril, peleando por el presupuesto que necesita la universidad para funcionar, los estudiantes vamos estar ahí al pie de cañón para seguir defendiendo los derechos de los trabajadores universitarios. Ahora, todo esto me llevaba a preguntarme, ¿qué pasó después, de toda esa enorme fuerza que vimos desplegada del 23 de abril con un millón de personas en las calles, porque las autoridades, a nivel nacional, nucleadas en el consejo de la universitario, se dedicaron a negociar migajas. Eso hay que decirlo así, la plata que llegó, y que encima, llegó tarde, y que encima, llegó una promesa, de que va a llegar, ni siquiera sabemos si a cada diciembre, o sea, tenemos que confiar en el gobierno de Milei, que vamos a dar la plata a cada diciembre, y la estrategia que se propone esa confianza, esperar cuando ya mostramos que podemos llenar las calles y hacer retroceder este gobierno que desde diciembre está haciendo un ataque en toda la línea, a un montón de sectores de laborantes, de estudiantes, en los comedores. Entonces, la pregunta es ¿Qué pasó con esa fuerza?, y si la estrategia va a seguir siendo esperar los compromisos del gobierno nacional, o esperar una mejor recepción de los gobiernos provinciales, que tampoco tenemos, en claro, y eso lo planteó como pregunta también, que aporte de financiamiento, llegó tanto de los municipios, como de los gobiernos provinciales, y por qué se deposita tantas expectativas en eso, y se deposita tantas expectativas en una negociación, que ya vemos que dejó tirado a los trabajadores universitarios, y no solamente a los trabajadores universitarios, sino a los estudiantes, la situación que comentan las compañeras, de las becas, se suma otra situación que también comentaba, recibo que vimos, en Fabix, en estos días, que las becas PP1 se pagan desde abril, becas PEU, que de nuestro espacio ya el año pasado, cuando se planteaba un aumento considerable en la partida presupuestaria para destinarles, nosotros cuestionábamos porque sabemos que es una forma de incurrir en laburo precario, y sin derechos para estudiantes, que encima están mal pagos, es una forma de parchar el laburo no docente, que se necesita, y eso lo vamos a seguir diciendo, pero aun así las becas no se pagan y es de abril que no se pagan. Y lo que se responde es que, son errores que se están evaluando, que pasó donde está la demora y que la prioridad es resolverlo. El tema es que siempre los errores son con los pibes, y sabemos la situación presupuestaria en la que estamos. Entonces, eso nosotros no lo, y también la pregunta y la reflexión y la interpretación que quiero hacer acá, es que pasó con las conducciones de los centros estudiantes, es que pasó con la Federación Universitaria después del 23 abril, que se plegó a nuestro entender a la confianza de las autoridades en esas promesas del gobierno, y se abandonó la pelea en las calles, fue notable como después todo el proceso del que veníamos de asambleas, de discusiones en todas las cursadas, de movilizaciones, de semanas, de clases públicas, se abandonó luego de las marchas del 23 abril, no se puede confiar en la negociación con este gobierno, y eso hay que retomarlo, porque la lucha sigue, claramente, lo estamos viendo, que la crisis sigue totalmente abierta, y la independencia política de las autoridades va a ser una bandera totalmente fundamental, que vamos a tener que recuperar tanto estudiantes como docentes para encarar esta pelea, porque tenemos varias noticias también, hay una buena, se votó en la cámara diputados, un aumento de la partida, presupuestaria, para el financiamiento universitario, y el aumento salarial, que



además contempla un aumento retroactivo para docentes y no docentes, y aún ajuste por la inflación, algo que es muy bueno, pero la mala noticia es que esa ley va al Senado. Ahora, y ya sabemos, ya los conocemos, son los que vienen de votar la ley bases, entonces, vuelvo a preguntar, porque no impulsamos, y también estamos obligados a pelear por separados, acá en la provincia, la docencia de nivel medio, de nivel primero, están dando una lucha ejemplar, contra el gobierno provincial, y en defensa de la educación pública, en defensa de la educación, los docentes, estudiantes, nodocentes de la Universidad Pública, vamos a pelear por separado, de esos docentes, para nosotros, no hay trabajadores de primera y trabajadores de segunda, y lo que tenemos que apostar, es a reunir todas esas fuerzas en las calles y volver a recuperar, todo lo que ya habíamos bien aprendido, en el primer cuatrimestre, de organizar unos género desde abajo, movilizando unos con clases públicas y preparar una gran marcha, en unidad, ve el día que se vote, esa ley, en el Senado, y ese mismo día, además, otra de las malas noticias, es que esos Senadores que cobran nueve palos, van a querer votar, contra el derecho a la huelga docentes, en todos los niveles, ese mismo día, que se logró pasar una ley, gracias a la lucha, después del 23, para aumentar los salarios docentes y nodocentes, se va a votar la esencialidad, la educación como un servicio esencial, y nosotros ya dijimos que la educación es un derecho, no un servicio, ahora, no tenemos ninguna expectativa ni la tenemos que tener en este gobierno, que ya vimos, que decisión tiene de atacar a la educación pública. Entonces, me parece que tenemos que volver a tomar ese camino, no confiar más en mesas de negociación, ni en promesas, sino confiar en nuestras propias fuerzas, y la estrategia tiene que cambiar, y tiene que salir, a partir de ahora, a salir con toda pelea en las calles hasta que nos, depositen la plata, no se puede dejar de pelear hasta que no te den lo que, lo que estás buscando, y no solamente, para conquistar, lo que este gobierno está decidido a quitar, es educación pública, laica de calidad, sino que, podemos mostrarla el conjunto de la sociedad que está haciendo atacada, que la universidad, es un ejemplo, de que se puede luchar y que se le puede torcer el brazo este gobierno, y en ese sentido, imitar a toda la comunidad que también macho con nosotros, el 23 de abril, a los trabajadores, a toda la, a toda la sociedad, a esta pelea, se pueden enfrentar este gobierno, nada más.-----

Secretaria: Muchas gracias, consejero, tiene la palabra y consejero, Zacarías Barrionuevo.----C.Barrionuevo: Bueno, buenos días a todas y todos. Se escucha. Bueno, gracias por el informe, por los datos, preguntar eso, ¿cuándo va a estar disponible? Creo que va a ser una plataforma disponible, las filminas de cada secretaría. Para no perder la costumbre, vuelvo a pedir el informe de la DTI, que creo que ya se evalúo, y fue elevado, lo he pedido cada sesión, en esa resolución, intervención a la DTI, se acusaba a las compañeras y compañeros, nodocente de ese sector, de cosas graves, como perjudicar la universidad con su accionar, queríamos tener en este consejo superior el informe y la evolución de lo que pasó en esa, en esa, en esa dirección. Después también quería preguntar si hay algún dato de desgranamiento de los estudiantes y las estudiantes, producto del impacto del boleto, del boleto de colectivo y de la canasta de alimentos, y de estudiantil también, si eso tenemos algún dato. Con respecto a las renuncias que anunció, queríamos también conocer un poco los motivos, hay una de las conocemos, parte de conocer lo que había sucedido, hicimos un pedido de conformar un espacio en este consejo superior, que tratara, particularmente, las situaciones de conflicto internacionales, violencias, bueno, y lo otro motivo es, creo que vamos a renombrar el cuarto o tercer secretario de bienestar, también queríamos saber en ese espacio que está pasando y por qué. También quería preguntar sobre la Comisión Redactora del nuevo Estatuto, la estuve leyendo, la resolución número 1 de la Asamblea, creo que está todo lo que habíamos acordado, está buenísimo, el tema es, y para eso necesitamos la Comisión Redactora, porque producto de que se demore el nuevo Estatuto, también se demora, el tema de los créditos nodocentes, y van a ver Decanas y Decanos, tratando de ir oficina por oficina, a ver si le



aprueban, o no le aprueban el expediente que va, que viene la resolución 693, que establece una cosa, pero se hace otra. Bueno, necesitamos eso, para que se hace consejo superior, el que termine poniendo por lo menos un manto de lo que significa cómo funciona la Universidad en temas de la política de persona. Bueno, con respecto a lo que planteaba la Secretaría de Bienestar y de Investigación, y esto de que no se han pagado las becas de investigación, yo quería volver a proponer esto, supongo que mañana va a estar en la Comisión de Presupuestos, las resoluciones ad referéndum, que se tomaron de este consejo superior, que firmó la Rectora a referéndum de este consejo superior, suspendiendo esas convocatorias, porque ahí me parece que nosotros tenemos que volver a repasar y que ya lo dije y lo vuelvo a repetir, no lo tomen a modo personal, tómenlo como una cuestión política, nosotros representamos un sector político y venimos acá bajo esa bandera, que se tomaron decisiones a referéndum del cuerpo de suspender algunos gastos, pero no otros. Por ejemplo, la construcción de un edificio, que yo quiero discutir si eso es prioritario en este momento, o si con esa plata, que puede decir la Rectora que ese remanente está afectado, específicamente a algo, pero yo quisiera cuestionarlo y quisiera ponerlo en tensión, porque no sé si están así y no sé si no se podría destinar esos fondos, que ya lo tenemos, que lo estamos dando para un edificio, en este contexto para otra cosa. Nada. Y con respecto a esto que planteaba el compañero sobre el Senado y el voto del refuerzo a las universidades y la actualización, yo quiero volver a hacer hincapié en que esta gestión rectoral tiene alianzas políticas con los partidos provinciales, que esos partidos provinciales tienen representantes en el Senado. Entonces, a mí me hace mucho ruido que sigamos sosteniendo hacia adentro esas alianzas políticas cuando hacia afuera demuestran que van para otro lado. Nada más.-----Rectora: Bueno, voy a contestar lo que considero significativo y no la opinión del consejero. En primer lugar, el informe de la DTI, la DTI no se intervino. A la DTI se le pidió una auditoría como parte de las prerrogativas de la gestión y esa auditoría se hizo, esa auditoría necesitaba tener una respuesta por parte de los propios trabajadores de la DTI que tuvo que se devolvió y bueno, sobre eso está el informe de la auditoría y la respuesta que hizo la Dirección y a partir de eso, no hay ningún problema, se trabajará acá en el superior, se está trabajando muy bien con la Dirección de Tecnologías de la Información, se le ha... estamos trabajando justamente en una serie de cambios, hemos también entendido la necesidad de algunas cuestiones que se han comprado como servidores, así que no hay ningún problema y sí vamos a entregar el informe de la auditoría, la respuesta que dio la Dirección de Tecnologías de la Información para que los y las consejeras estén al tanto, sobre todo a aquellos que les preocupa mucho más solo el tema de DTI, pero nunca fue una intervención. En segundo lugar, lo que hace a la comisión redactora de la ordenanza está para mañana, para ser trabajada en la comisión, así que no sé por qué el consejero lo vuelve a poner acá, porque está para trabajar en las comisiones, están en el listando cuestiones que tienen que trabajarse en comisión como va a ser la comisión redactora, que tiempo se va a dar, quien la va a integrar, etcétera, etcétera, con respecto a esas cosas. Con respecto a las razones de las renuncias, en el caso del bienestar no fueron 4 o 5, le pediría que sea un poco más preciso, fueron sólo 2 secretarios de bienestar, por el secretario Alberto Vivero, y el secretario Víctor, Retacco que ahora va a renuncia por razones personales y familiares, en el caso de la Secretaría de Hacienda, las razones tuvieron que ver con una situación de conflicto, de dificultades claras en el manejo, de cómo fueron las relaciones personales, interpersonales dentro del área de Hacienda, me parece que hay cosas que no corresponden al consejo superior, pero bueno, eso está presente y bueno, una situación en que la Secretaría ha decidido dar un paso al costado, porque no se puede trabajar en contextos, donde bueno, las relaciones interpersonales son difíciles en un cargo de gestión, nadie puede gestionar si hay una situación de conflicto. Con respecto a lo que hace a la relación de conflicto hasta ahora el



único proyecto que hay en la comisión para crear un centro de resolución de conflicto, es el que presentamos nosotros, así que también mañana está, se trabajará sobre eso, creemos que la creación de un área de esas características no solo, personalmente la elaboré, puede resolverse, puede discutirse, podrá ampliarse, pero también necesitamos que los proyectos se escriban y se pongan para ser discutidos, no solo a la denuncia permanente de lo que hay que hacer. Así que eso también está en las mismas comisiones y con respecto a que hay alianzas políticas, lo que hay son alianzas institucionales. Si usted cree que es una institución, puede considerarse una isla en el marco particular con los poderes municipales y provinciales, me parece que es una forma de conducir, y yo tengo otra. Me parece que nosotros entendemos que la articulación con los poderes instituidos dentro de la democracia son fundamentales para construir el tejido social y ciudadano en la Argentina, y no me parece que esto implique una adhesión total o completa ideológica a las políticas que esas articulaciones siguen. Me parece que nosotros cuando defendemos la universidad tenemos absolutamente claro dónde estamos parados, qué es lo que decimos. No hemos, no nos hemos corrido ni un milímetro de lo que hemos entendido y entendemos que es la defensa de la universidad pública y la defensa en particular de la Universidad Nacional del Comahue. En este consejo superior, en la provincia de Neuquén, en la provincia de Rio Negro, en el Consejo del CIN, y enfrentando a los secretarios del gobierno nacional como ningún otro Rector lo hizo. Así que la verdad que me parece un tanto, bueno, me molesta un poquito la apreciación con ese término que ha llevado a cabo el consejero.-----

Secretaria: Tiene la palabra Valentina Martín.-----

Rectora: Perdón. Nosotros vamos a tener, tuvimos, el aporte del municipio, en los que ya plantean el informe que fueron, el aporte para la de 50 millones que tiene que ver con el Comedio de Universitario, no tengo el monto de cuánto salió el techo de gimnasio Beto Montero, ni cuánto salió la pintura, no tengo el monto de las luminarias, tengo los montos, pero tendría que traerlos para ver cuáles, o por ejemplo, firmamos, hace unos días, el acuerdo con el municipio de General Roca, que nos, nos condonan 6 millones, que debíamos de impuestos por el campo Roca, para la intendencia, no me acuerdo con el monto con aguas rionegrinas, pero eso podemos hacer un informe, podemos hacer un informe de cuáles son, no lo tengo presente, pero sí tenemos los datos, pero podemos elevarle un informe para, no son aportes, no son, no recibimos plata, lo que sí recibimos es esto, condonación de deuda, excepción de impuestos, y en el caso del Municipio de Neuquén si, con respecto a las residencias, que hizo la Legislatura de Neuquén, también tenemos los montos, un monto muy alto, lo que se hizo el año pasado, de lo que se aportó para, prácticamente todas las residencias de Neuquén fueron o estaban siendo, nuevamente habilitadas, porque estaban muy caídas, pero el informe sobre esos montos en específico los puedo dar. Y otra cosa que me olvidé, que lo dije en el informe, pero dije que justamente lo tenemos que pulir, porque con la Secretaria Academia que estuvimos viendo, pero son números muy gruesos, que estamos trabajando en el nivel de deserción. Eso se lo había comentado antes, que lo preguntó el consejero Barrionuevo, nosotros estamos comparando, y eso son los que nos falta trabajarlo bien, pero lo vamos a presentar, comparando el 2023 con 2024, primer cuatrimestre por materia, que nos está pasando con esos números de deserción. A primera vista, podemos ver que tenemos el impacto, más fuerte, que se puede ver, que hay menos condicionales en el 2024, si escribieron muchos menos estudiantes, que terminaron condicionales, pero son números muy gruesos, que los estamos trabajando, y hasta ahora no nos da grandes cambios, con respecto del 2023 con el 2024, pero para que estos números sean más precisos, nos falta todavía trabajar más. Pero sí estamos, porque es algo que nos preocupa el nivel de deserción, si es insisto, como lo dije hace un momento, si es cuánto de la externalidad nos afecta, cuánto de las dificultades de nuestros cursadas o situaciones son responsables de ese, y por eso



justamente planteé que una de las cuestiones que nos preocupa y tenemos como objetivo, es reforzar y trabajar más en lo que es el acompañamiento en trayectoria educativas, permanencia y egresos, que es lo que nos está, me parece que es una debilidad que tenemos como universidad.-----Secretaria: Bien, entonces ahora sí, tiene la palabra Valentina Martín. ------C. Martín: Buenas, bueno, soy Valentina Martín, me presento primero gracias, es la primera vez que estoy en una sesión, quería consultar al nuevo propuesto secretario bienestar más que nada, si tiene algún tipo de plan a futuro cercano presente o para ayer mejor dicho, en cuanto a poner en agenda la problemática de salud mental que también como bien había mencionado la compañera secretaria de becas que en esta situación de emergencia económica, tanto docente, nodocente y estudiantil, lo primero me parece que se ha afectado, principalmente, la salud mental de los estudiantes, y bueno, si es que se tiene un plan, como se planea poner a prueba, abordar, porque más que nada, bueno, yo soy de la FACIMAR ahora, la Facultad de Ciencias Marinas, que es una unidad académica chiquita, pero así todo, tenemos un foco en cuanto a estos temas y, siendo nosotros, tan chiquitos que teniendo un foco así todo, no creo que sea la única problemática de este tipo, bueno, es gracias.-----Rectora: Consejera, vamos, todavía no lo votamos al secretario, así que, pero está buena la pregunta y creo que cuando lo hagamos, tal vez el secretario que ya viene, trabajando puede responderles.----Secretaria: Lo dejamos para el espacio que sigue después de temas a tratar y ahí le damos la respuesta. Pasamos el consejero Esteban Jockers. ------C.Jockers: Sí, yo simplemente porque no dijimos nada en el momento de la votación, yo quería re-significar esta declaración que hemos votado hace un rato sobre la emergencia salarial, porque yo entiendo lo siguiente, que dentro de la lucha presupuestaria, esta batalla por la recuperación de los salarios, es la batalla principal, ahora, así como fue, hace unos meses, unas semanas atrás, lo del funcionamiento y que nosotros pudimos abrirle la mano al gobierno, ahora la batalla principal es lo salarial. ¿Por qué pienso esto? Porque si el gobierno, el gobierno no solo busca lograr el ajuste sobre nosotros por un tema ideológico, entiendo yo, sino que, porque para ellos, tiene un sentido práctico, muy profundo, que como nosotros somos, la masa salarial, somos, digamos, el grupo de estatales más grande, o el área más grande, a nivel nacional somos 250 mil, ese ajuste monetario sobre nosotros tiene un impacto sobre los indicadores del gobierno, o sea, por eso, tiene un ensañamiento tan grande en el ajuste sobre nosotros y nos ofrece menos aumento que a cualquiera de los otros gremios, porque necesitan producir ese ajuste sobre nosotros para mantener los indicadores. Eso es por la cantidad que nosotros somos, creo que somos el sector más importante, o estamos ahí, junto con las fuerzas armadas. Entonces, bueno, por eso, yo quería decir esto y me parece que es muy importante que acompañemos nosotros desde los distintos lugares de gestión y consejeros superiores y directivos, todas las acciones gremiales que se van haciendo, como se ha dado en estos días, se dio algo muy bueno, que yo hacía mucho que no veía, es que, por ejemplo, se corrieron comisiones de trabajo, reuniones de proyecto, trabajos que normalmente se hacen de gestión, en los días de paro se corrieron para poder hacer más significativo el paro. Así que eso quería saludarlo también, me parece algo muy bueno. Muchas gracias. Secretaria: Tiene la palabra el consejero Fabio Benítez.-----C. Benítez: Bueno, buenos días. Sí, bueno, primero, adherir a la apreciación que acaba de hacer el decano, entiendo que la principal batalla está en los salarial en este momento, y que eso efectivamente, creo que, como dijeron, las intervenciones de los sindicatos y de la FUC, va a favorecer, digamos, el sostener y el defender la Universidad Pública y poder, también palear la deserción y otras cuestiones que hacen a la vida universitaria, ¿no? Al Sostenimiento de la Universidad Pública. Yo quería hacer algunas consultas. ¿Dónde vamos a acceder a los



informes? Digo, porque lo habían preguntado, pero no quedó muy claro, y llevó otros informes anteriores que, en vez de, estuvieron buenos respectos a los datos que se aportan, pero que al final no nos llegaron, entonces, una cuestión que nos interesa es disponer de estos informes. Lo otro es valorar efectivamente se está avanzando con los concursos no docentes v nos parece muy bueno el objetivo de eliminar la ATF, como como una cuestión política, lo que nos gustaría tener más claro, son algunas relaciones en los datos que se dieron recién. Por ejemplo, ¿cuál es la cantidad de concursos de ascenso que hicieron respecto a los 101 cargos, nodocentes que se dieron suplementos y ATF. Eso, por un lado, por otro lado, cuántos de esos 101 ATF y suplementos son efectivamente a ATF y suplementos discriminados. Digo esto para tener el mapa y saber en qué lugar estamos y poder ir evaluando, digamos, las medidas que se van tomando hacia adelante. Lo otro es si se puede explicitar cuáles son los programas de los que se habló, los programas especiales por los que se incorporaron los 38 nuevos cargos a planta y hay que me aclaren algunos números porque no me quedan claros. En el presupuesto que vamos a trabajar mañana se habla de 871 cargos a mayo del 2024. Si yo no me equivoco entre las paritarias nacionales estaba entre los 837 y 841 cargos en planta, con estos nuevos 38 no me dan 871 y recién en el informe se dijo de unos 930 cargos informados a Nación. Entonces lo que nos interesaba es como tener más claro cuál es la planta efectivamente hoy más allá de que después probablemente en el presupuesto falte alguna actualización. Bueno, hasta ahí. Gracias. ------

Rectora: Bueno, yo respondo algunas y después la secretaria otras. Los concursos empezamos a hacerlos ahora. O sea, no podríamos decir cuántos ATF están por cuántos están cubriendo porque recién empezamos, hicimos en Ingeniería, hicimos en Bariloche, estamos tratando de hacer uno en la cobertura de vacancia en la Dirección de Finanzas, que bueno, que ahí tenemos diferentes interpretaciones al respecto, pero bueno, se va a solucionar seguramente. Así que eso no podríamos hacer un cuadro tal vez en unos meses tengamos más claro cuánto. El informe que yo inste es en los dos años. Por lo tanto, esos cargos de pasados a planta no es que se hicieron ahora. Son cargos que estaban en la vieja planta y estamos pensando porque el balance desde dos años, en tal caso, no fue ese fue ese número síntesis. Probablemente tengamos tantos que se hicieron el 2022, otros en el 2023. Podemos desglosarlo, nosotros presentamos un informe en el año pasado, presentamos un informe a Decanos, al gremio, consejeros, donde justamente mostrábamos qué crédito teníamos en la planta nodocente, cuál era el déficit de crédito, cuántos más teníamos nombrados que no aparecían en el RUN. Es informe, bueno, yo no lo incorporé a este porque se hacía muy largo, pero si ese informe lo podemos volver a tener, tiene, habría que actualizarlo porque teníamos todos estos datos que pide ver el consejero tanto hasta diciembre del 2023. Entonces, eso le podríamos actualizar. Ah, bien, bueno, eso le podemos plantear, podemos ver de actualizarlo porque ahí justamente decíamos cuántos contratos habían pasado planta permanente, donde, y también teníamos, obviamente, el nombre de resoluciones y de personas, que eran las que habían tenido ese ATF, para qué, con vacantes, etc. etc. Pero eso no la tenemos actualizado hoy, pero así podemos poner ese informe que se hizo, se les planteó a cada Decano, al gremio y a los consejeros nodocentes del superior, con respecto a esos números. Y bueno, así, yo creo que los de los concursos y que estamos cubriendo con los ATF, a mi me parece que es muy bueno y vale la pena que también hacer un seguimiento de esto, creo que con eso, mínimamente hoy, la diferencia que tenemos es, de los que teníamos, no reconocidos, se logró, esos 38, más que se reconocieran en el RUN nacional, y eso es lo importante, porque entonces, nos va bajando el déficit que nosotros tenemos presupuestarios de cargos no reconocidos. Ahora ustedes saben, y si no saben por ahí, lo comento, a los nuevos, Nación lee el RUN, en mayo y en noviembre. No es que todos los meses le es la nación para decirnos, bueno, cuántos son en mayo y en noviembre. Ahora, en noviembre,



nosotros necesitamos, bueno, justamente, incorporar parte de todo este trabajo, y por eso también el esfuerzo por ir concursando, regularizando, docentes y nodocentes, para que la lectura también nos permite comentar y a mayo, el año que viene, que es la que toma, la que toma para pagarnos, también tener cada vez más adecuada, la planta real con la planta nominal que tiene el RUN. Eso es el trabajo que estamos haciendo.-----Secretaria: Con respecto a los informes, estamos viendo, si ahora compaginamos los anexos, para poder subirlo a la sala de sesiones, igual les vamos a estar mandando un mensaje entre mañana o el lunes, los tenemos cargados, y les mandamos un mensaje para que puedan ingresar a la sala. Tiene la palabra Vanesa Pfatschbacher.----C. Pfatschbacher: Bueno, mi consulta venía en función de la renuncia de la Secretaría de Hacienda, quería consultar, bueno, más allá de que hay varias cuestiones en relación de ese tema, que seguirán trabajando en distintos espacios, quería preguntar en relación a la designación de un nuevo secretario, secretarias, y si sabía más o menos cuando, y si hay alguien a cargo, de eso, a partir de ahora, quién sería? -----Rectora: Con respecto, estamos evaluando, un secretario de Hacienda, como todos los secretarios, bueno, son personas que tenemos que ir construyéndolas y eligiéndolas en un marco de confianza, nosotros, estamos trabajando algunos perfiles, y, por ahora, como ya lo había dicho, somos el Vicerrector, y la Rectora, la que estamos recibiendo, coordinando con las áreas de contaduría, finanzas, tesorería, Hacienda, además, que, bueno, de aceptarse la renuncia de la Secretaría, la Secretaría renuncia, a partir del primero de septiembre, o sea, que todo este mes estuvo trabajando en la Secretaría en función de, que su renuncia es a partir del primero de septiembre, y estamos, igualmente, funcionando nosotros, o sea, no es que no hay conducción, estamos trabajando nosotros, y recibiendo todo lo que es la coordinación de Hacienda.-----

Secretaria: Tiene la palabra el Decano Valentin Tassile.-----

C.Tassile: Bueno, buenas días, a todos y a todas, comenzar por agradecer y el informe de gestión que se ha presentado, que bien podría haber sido, digamos, un auto celebratorio, pero que es sumado justamente a una cuestión autocrítica da las bases para plantearnos los desafíos que tenemos para adelante. Mi intervención va a ser corta, está motivada, básicamente, por poner en valor la presentación de las becarias, digamos, justo, digamos me tocó un poco la fibra, y más que, digamos, dar una declaración y contarles, el tono, y la implicancia que tiene, justamente la formación de recursos humanos, pensar que, digamos, el ingreso de un becario de investigación, de perfeccionamiento, graduado, no solo implica, digamos, un acto de apoyo a una actividad, como es la ciencia y la técnica, sino, además, es un medio de retener, justamente, recursos humanos que se están formando, ¿no? Porque, porque, justamente, una presentación en, en un, en ese tipo de, de solicitudes, ¿no? que van, digamos, a través todo un pedido, digamos, de, de un currículum con demostración, de actividad, dentro de la investigación, es parte de una trayectoria que esa persona, ya, ya hemos ha decidido, digamos, en caminar, a lo largo de, de su vida personal, y siendo alumno, ¿no? Entonces, un poco, plantear eso, hace, me hace parecer un poco más viejo, ¿no? 2001, primer convocatoria de, becarios de iniciación, ¿no? Yo fui uno de esos diez que se hicieron, ¿no? Y muchos de ellos, en ese momento, no sé, si vos Cristian estaba ahí o, Eugenia, pero bueno, fuimos, justamente convocados, y ya trabajando en el sector privado, digamos, para poder, justamente, presentarnos a esta convocatoria. Una convocatoria que, que fue, muy esperada, que fue un acto, se le vea, estoy muy importante, y que bueno, queda cuenta de, una decisión que tuvo, en ese momento, la universidad de, justamente, retener a las personas que habían hecho una trayectoria dentro de, de la universidad, en esa área. Y que, obviamente, después, se sumaron, empezaron a hacer, docencia, empezaron a hacer, extensión y que, bueno, hoy en día, muchos de las personas que están integrando los cuerpos docentes, de esa manera, fueron retenidos.



Así que, tenemos, poner en valor eso, porque, bueno, justamente, en la complejidad que tiene la universidad, entender que, digamos, reivindicar, digamos, esas posiciones, también da cuenta de, de una estrategia de retención, de recursos humanos valiosos. Muchas gracias. Secretaría: Muchas gracias. Decano. Tiene la palabra el Decano, Juan Carlos Fernández.----C. Fernández: Sí, buenos días a todas y a todos, se escucha. Bien. Se están discutiendo y planteando temas, importantísimos. En ese marco, no obstante, yo no quería dejar pasar este momento para hacer dos reconocimientos y puesta en valor de procesos puntuales que hemos vivido desde la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales en el marco de la Universidad Nacional del Comahue. Pero, bueno, son reconocimientos y puesta valor que son tan relevantes, como los otros del déficit y los contextos críticos que estamos padeciendo. En el primer punto, se refiere al concurso de juez federal, que se celebró acá en esta Universidad Nacional del Comahue, que requirió una organización muy, muy importante, que no hubiese sido posible sin el acompañamiento de la Secretaría del Consejo Superior, del sector nodocente del Consejo Superior y del sector nodocente de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales. Estelita, que no requiere más presentación, Rodrigo Arias e Isabel Álvarez. Fue un evento realmente muy importante para la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y sin la intervención y el acompañamiento de la Secretaría del Consejo Superior no hubiese sido posible. Así que, esa puesta en valor y todo nuestro realmente reconocimiento y agradecimiento a todos los compañeros y compañeras nodocentes, a la Secretaría del Consejo Superior y a la gestión rectoral que estuvo acá presente. El segundo aspecto que también es muy puntual pero que también tiene que ser puesto en valor es lo que se ha mencionado por la señora Rectora en esta instancia que es la firma del acuerdo de compensación de deudas con el municipio de General Roca. En esta pretensión de resolver realmente temas estructurales que vienen de muy larga data, no solamente edilicio, en lo referente al comedor universitario y conceden las localidades de General Roca, teníamos dificultades para obtener la habilitación definitiva causa de esas deudas tributarias. Y en un tiempo récord, tanto la gestión rectoral como la Intendencia Municipal lograron resolver este tema y con otros referentes, tanto de la municipalidad como de esta universidad lograron encaminarlo y resolverlo virtuosamente mediante transferencia de servicios hacia la comunidad de General Roca. Sé que estos dos puntualizaciones que he hecho son esos, son hechos puntuales. Pero queremos ponerlos en valor porque en el marco de todas las restricciones que efectivamente existen de todas estas necesidades, estas actitudes de acompañamiento institucional de cada uno de los claustros, también son muy relevantes. En modo que en otro momento hemos planteado nuestras sentir de falta de acompañamiento institucional en este momento queremos decir respecto a estos temas, exactamente lo contrario, valorizarlo y esperar que un punto que esperemos que usted señores la Rectora lo planteó recién, tanto a otros temas que planteó que es el de la obra de GAS y edelicia para la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, podamos cumplirlos como un granito en lo que nos queda de tiempo nuestra comunidad académica, ha hecho un esfuerzo grandísimo para todo. Nodocentes, docentes, estudiantes pasando todo este invierno, sin calefacción en esa obra en construcción, como digo, que es el edificio histórico. Esperemos que tanto la gestión rectoral, la gestión decanal y toda la gente que nos acompañas, podamos cumplir en estos dos años, ese hito histórico en reconocimiento a toda la tolerancia y acompañamiento de nuestra comunidad académica. Bueno, muchísimas gracias. Nada más. Secretaria: Muchas gracias, Decano. Tiene la palabra, la consejera Mariela Pérez. -----C. Pérez: Hola, buenos días a todos y a todas. Resaltar desde nuestro espacio la formalización de esta declaración de emergencia salarial para todos los trabajadores y trabajadores de nuestra institución. Y respecto de eso, proponer, señalar, no sé cómo sería, bien el indicativo, el verbo utilizar, que esa declaración, digamos, pueda salir por todas afueras de nuestra institución de una manera formal que se ha acompañado con un pedido del Consejo Superior



y se ha elevado a cada uno de los legisladores nacionales que representan a nuestras provincias de Río Negro y Neuquén, que le llegue con una carta de nuestro Consejo Superior, como un actor político relevante en esta disputa o en esta renegociación de los aportes del Estado Nacional a nuestra Universidad, y que también se les haga participes a nuestros legisladores provinciales de ambas provincias, respecto de cuál es la realidad por la cual está atravesando nuestra institución, y que ellos también tienen resortes como para habilitar algún tipo de acompañamiento financiero, económico, de becas, de financiamiento para obras que bien nos podrían dar una mano para subsistir en este tránsito del Gobierno Nacional. Así que es una propuesta para que pueda llegarles con membrete la Universidad del Consejo Superior porque reconozco que somos un actor político de relevancia en esta discusión. Y en otro sentido también, reconocer en este espacio, ya he sido consejera superior en otras instancias, reconocer que en este espacio se vuelvan a tratar temas de la realidad salarial del claustro no docente, me parece que nos abre una puerta importantísima, simbólica, si bien todavía no tenemos los números que nos permitan hacer una propuesta significativa y relevante para nuestro claustro, creo que la realidad la vivimos todos en nuestros lugares de trabajo, creo que el salario es uno de los aspectos que se tiene que comenzar a debatir sinceramente, respecto también, es muy importante resaltar la tarea de los trabajadores y trabajadoras no docentes respecto de el sostenimiento de esta institución. Y en función de eso, también los espacios de trabajo, los espacios de trabajo han comenzado a visibilizar por situaciones conflictivas han comenzado a visibilizar por situaciones en las cuales no hemos tenido los canales habilitados para resoluciones alternativas, favorables, saludables positivas pero activas para continuar con esta tarea no docente y también a alentar a que puedo comenzar a mirarse en algún momento el espacio físico de trabajo. Nuestros espacios de desempeño laboral, así como nuestros salarios históricamente, han de caído muchísimo. Y, tal vez, a diferencia por la dinámica que lleva adelante el claustro docente, nosotros permanecemos entre 7 y 10 horas en nuestras oficinas. Así que creo que es un punto de tener en cuenta, próximamente, en este espacio de representación universitaria de todos los claustros y de la realidad no docente que históricamente ha sido invisibilidad. Así que les dejo el pedido, la observación y estoy a disposición para aportar en este sentido. Gracias por el espacio.-----Rectora: Sí, bueno, gracias, consejera, si esto se va a comunicar al CIN como pidieron y sí, por supuesto, va a quedar en nuestras páginas y se va a comunicar nuestra página pública con lo cual esto se va a comunicar también a los legisladores y a todos los que intervienen en esto. Todos los claustros son fundamentales en la universidad y todos trabajamos dentro de las mismas oficinas las mismas aulas y los mismos pasillos y los mismos techos. Así que es algo que nos preocupa todos porque cuando encaramos cada obra este por eso, cuando cuestionan la construcción del edificio de Hacienda, ese edificio de Hacienda, precisamente, es para salvaguardar la integridad física de todos los nodocentes que trabajan en estos sucuchos de la parte vieja del edificio que tiene contaduría, que tiene finanzas. Bueno, nosotros estamos preocupando por eso y por eso también, cuando yo digo, estamos compensando donde ponemos el dinero, también tiene que ver con garantizar un buen espacio físico y digno para todos los trabajadores que en algunos casos, es cierto, pasan más tiempo corrido en las oficinas. Así que, bienvenida, sea su aporte.----Secretaria: Muchas gracias, tiene la palabra la Decana Emma Camadro.-----C.Camadro: Buenos días a todos y a todas y a todas. Quisiera aludir porque lo hizo en primer lugar un consejero no docente, respecto de algunas cuestiones vinculadas a la cuestión presupuestaria y crédito no docente. En particular, nuestra Facultad, la Facultad de Ciencias en la Educación y Psicología, bueno, tenemos y hemos tenido crédito que, por diversas razones, no ha sido, digamos, puesto a nuestra disponibilidad. Entendemos claramente y acordamos con la política de concursos, por supuesto, no solo con los



trabajadores docentes, sino también docentes, sin embargo, decir que me afecta, digamos, que se diga aquí, que ya sean los suplementos por mayor responsabilidad a los ATF, podrían estar siendo cuestionados, su otorgamiento, sus sostenimientos, dado que a la vez, se solicitan los concursos pertinentes. En el marco de, en el caso de la planta no docente, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, una cantidad personal, totalmente pequeño, respecto de las tareas y la cantidad de estudiantes y trabajadores docentes que, así, realizan su trabajo. Escuchaba acá, por caso, y permítanme esto ponerlo en perspectiva, que mi compañero de Decano de FADECS, que siempre promociona también su Facultad, consigue que le declaremos, digamos, en emergencia, y entonces, siempre estamos todos y todas abonándole a su supervivencia, lo felicito, compañero, Usted lo sabe, pero nosotras, y muchas Facultades silenciosamente, y trabajan mucho, nuestros compañeros y compañeras no docentes, voy a poner, por caso, la calefacción, en nuestra Facultad, desde hace unos días, hemos terminado de poner calefacción en todos los pasillos de nuestra Facultad, y lo hizo todo el personal nodocente, compañeros de mantenimiento. Esos mismos compañeros, pusieron en funciones, tanques de 10.000 litros para que el comedor tuviese agua. Compañeros del comedor, que con su trabajo, sostienen un plato, un almuerzo de 500 pesos, en nuestra Facultad, este 300 en el año pasado y 500 pesos este año, y así seguiremos durante todo este año. En las diversas espacios vinculados con lo académico, cada uno de los trabajadores y trabajadoras no docentes, están llevando adelante un sin número de funciones vinculadas, creo que es conocido, que nuestra Facultad es enorme, está en constante crecimiento, como seguramente, lo están todas las unidades académicas, y sin embargo, la cantidad de compañeros se reduce en lugar de aumentar. Yo insisto, yo comparto las políticas que ha llevado adelante, este rectorado, sin embargo, también debo decir que hay sectores o mandos medios que retrasan las definiciones y nos obligan, por ejemplo, no digo que sea a propósito, digo que hay formas y mecanismos que están anquilosados y que hay que mejorar, y que la celeridad también tiene que ver con las condiciones salariales, que un compañero, una compañera, tenga acceso a una ATF, es reconocer su trabajo, hacer uso del presupuesto de nuestra Facultad y eso no puede demorarse 4, 5 o 7 meses, eso es ya, y eso no significa que haya una afectación a una política de concursos por el contrario, porque junto con esa solicitud se tiene que garantizar ese concurso, y también, en el caso particular de los ATF, lo que estamos tratando es que la estructura, y en esto también, por supuesto, hay un trabajo que se está haciendo muy seriamente, que tiene que ver con que la estructura actual ya no soporta las condiciones en las que está, que necesita movilidad, que necesita crecimiento. Entonces, en ese sentido, decir, y pongo por caso, no lo hemos puesto como emergencia, necesitamos si en los rasos en las aulas se estén nuevas aquí, me voy a permitir recordarle a nuestro vice-rector, su compromiso, con el trabajo estudiantil al respecto, y entonces, yo sé que eso va a llegar y sé que estamos todos y todas en una situación de crisis en la cual, por supuesto, intentamos manejar nuestro presupuesto, el que recibimos, este de la mejor manera, y el que se produce también. En ese sentido, también decir, que nuestra Facultad, por otro lado, digo, cerrando este tema de lo que tiene que ver con el crédito. No me quiero olvidar, respecto de una solicitud, que a lo mejor debería hacerla en otro espacio, pero la voy a hacer acá, creo que los y las decanas deberíamos tener un representante en paritaria, creo que tenemos problemáticas comunes que podemos acercar de la mejor manera, al claustro no docente, en ese ámbito, y también, en este caso, a la señora rectora. Por otro lado, también quisiera manifestar que, bueno, en esta idea de... No para nada, solo que me desconcentro, disculpe. Sí, quería también decir que no ha sido expresado de manera adecuada en las redes de la universidad, que nuestra Facultad, hizo un gran acuerdo de formación docente, con el Ministerio de Educación de la Provincia de Neuquén, y en ese sentido quería mencionarlo, porque también tiene que ver con el valor que las gradas, en particular, de nuestra Facultad, pero de la Universidad en general, el modo en



que las graduadas y graduados valoran su formación, quienes hoy ocupan lugares de gestión, en el Ministerio, diversa índoles a gestión, son, este, graduadas, este de nuestra universidad, de nuestra facultad, y en ese sentido, la posibilidad de llevar adelante a cuerdos lo mismo, con el gremio, Unter en la Provincia de Rio Negro, y en ese sentido también, este acercamiento, por supuesto, al Ministerio de Educación. Quisiera mencionarlo, porque hay un sin número de tareas que han sido posibilitadas, a partir de también, y en esto quiero ser clara, de un proyecto de universidad que nos ha permitido, a Decanos y Decanas, y en particular a nuestra facultad, mantenernos o evidenciar, este, un clima de tranquilidad, respecto de hacer, de expedientes, de trabajo, de comunicación, etcétera, etcétera, aquí, algún decano lo dijo, y en ese sentido, también decir que esto fortalece a la Universidad Nacional del Comahue, y decir que hoy, nos tenemos que mantener fuertes, no ingenuamente, unidos o unidas, pero fuertes, frente a la ataque, del gobierno nacional, con las universidades, en general. Por eso quería dar cuenta, digamos, del trabajo, que se está haciendo, en la Facultad de Ciencias, de la Educación e psicología, que ese trabajo, está fuertemente sostenido por los trabajadores, y trabajadoras no docentes, y por los trabajadores, y trabajadoras docentes, ampliamente sostenidas. Gracias.-----

Secretaria: Muchas gracias, Decana. Tiene la palabra la consejera, Rocio Delarriva. ------C. Delarriva: Bien, era más que nada, una mención que había olvidado, comentar nosotros, y nosotros partes, encuentro como a hoy el 12 de abril, a principios años, decidimos iniciar un proceso judicial, contra el gobierno nacional, una media amparo, y quería comentarles, que nosotros seguimos activos, en la medida, seguimos activos en el expediente, y seguimos respondiendo, no es con la Secretaría de Educación de la Nación, por ende seguimos haciendo, seguimos defendiendo, a la Universidad Nacional del Comahue, también en otros medios, que son idóneos para eso, nosotros entendemos que el proceso y la judicialización del conflicto, también es un proceso más, para avanzar, a la restitución de los derechos, que nos corresponden como estudiantes, de la Universidad Nacional del Comahue, y después, hacer una, mención en particular, a lo que trajo la consejera Pérez, y la de nuestras facultades, derechos sociales, respecto a que, nosotros seguimos, sosteniendo que esta universidad, tiene una deficiencia estructural, que no es de hoy, que no es de ayer, que viene hace mucho tiempo. Entonces, cuando hablamos de que hay personas, que están en condiciones, poco óptimas, para el funcionamiento, también lo hacemos, en un sentido de que, en toda la Universidad Nacional del Comahue, en cada una de las 6 del Comahue, hay una deficiencia estructural, que viene hace muchos años. Y en particular, por ejemplo, en la Facultad de Derechos Sociales, en el edificio donde no hay calefacción, funcionan las aulas, de cientos de estudiantes, funcionan fotocopiadores, funcionan, la aula de centro estudiante, funcionan Facubar, funcionan las oficinas administrativas, de la Facultad de Lenguas, y de la Facultad de Derechos Sociales. Entonces, hay un recorrido habitual y constante, de muchas personas, por un lugar deficiente. Entonces, hacemos como el pedido, y celebramos que también se tome el trabajo, de llevar adelante una reparación integral de nuestras Facultad, en ambas, y que podamos seguir construyendo una agenda, que permita que toda la Universidad Nacional del Comahue no tenga una deficiencia estructura, en cómo la que tiene hoy en día. Nada más



encarado tareas que estaban pendientes en esta Universidad, con su complejidad, con su dispersión territorial, con sus formas prepandemia de hacer las cosas, que quiere decir que todo papel, todo es lento, todo va, todo viene. Así que se ha trabajado y se ha avanzado y no solo el equipo de gestión, sino acompañado por los consejos directivos, el consejo superior, los decanos y decanas y cada uno de los integrantes de esta comunidad. Como dijo la colega, no hay que estar todos juntos alegremente, fingiendo que no hay diferencia, sino hay que administrar esas diferencias porque el enemigo principal está fuera y tiene una muy buena base en un montón de gente cree que somos unos, ni ñoquis, vagos, que los privilegios deben acabarse y que hagamos el ejercicio de ver si arancelamos y solo investigamos las cosas que le interesan a las empresas a ver cómo nos va. Entonces creo que es importante hacer este arqueo de caja, ver lo que falta, pero ver a ver cómo lo arreglamos, no ver cómo lo reclamamos y que resuelva otro. Así que me parece que ha sido una mañana muy intensa y que nos permite crear agenda tener sobre lo que trabajar, la declaración de emergencia que nos faltaba, pero ver efectivamente como entre todos y todas, podemos acercar soluciones y sostener esta ventaja competitiva que tiene el universal. Parecería un problema estar tan dispersos, ser tan complicados, complicados en lo logístico, pero creo que eso es lo que nos va a permitir por el otro lado jugar el rol que se nos plantea. Yo quería mencionar también fui de los primeros becarios de investigación, de la universidad, el programa ese fue, no sé si muchas universidades los sostienen y lo mantienen y permite lo que se mencionó antes. Es otro valor que tiene esta universidad. El tema es cómo sostenerlo, cuando no paga el al uso del becario o cuando se sienta un ayudante, un profesor o un becario en el mismo lugar porque no podemos desarrollar nuestra las necesidades e delicias que hay. Se trabaja con lo que se tiene, decía un viejo compañero, creo que hay que ir por ahí sin relegar ninguna de las banderas pero viendo cómo podemos evaluar, sostener e incluso crecer.-----Secretaria: Muchas gracias Decano. Bueno, entonces terminó la lista de oradores para las preguntas del informe de la señora Rectora. Vamos ahora a pasar a incorporar las declaraciones, los temas para tratar sobre tablas. Recordamos también para los que recién comienzan a transitar el Consejo Superior, que ahora hacemos la incorporación de los temas que se tratan al final del orden del día. Les pedimos a quienes presentaron los proyectos que tengan una breve explicación para votar su incorporación y después los tratamos cuando tratemos en particular cada uno de ellos.-----INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS.-----1) DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR MELINA SCHIERLOH: la profunda preocupación y rechazo a toda intervención que vulnere la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo, expresando nuestra solidaridad con la comunidad universitaria de la UNMa. APROBADO POR UNANIMIDAD SU INCORPORACIÓN.-----2) CONSEJERA SUPERIOR ROCIÓ DELARRIVA: NOTA Extensión de Regularidades, de materias que vencieron en el primer cuatrimestre JUNIO/2024, las que vencerán en DICIEMBRE/2024 y las que vencen hasta JUNIO/2025, un periodo cuatrimestral más. APROBADO POR UNANIMIDAD SU INCORPORACIÓN.----3) DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR ROCIÓ DELARRIVA: solicitar se declare de interés el Torneo de Fútbol Universitario "Malvinas Argentinas" que se realiza en la Facultad de Lenguas y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; en su canchita "Juan Caliani" APROBADO POR UNANIMIDAD SU INCORPORACIÓN.-----4) CONSEJERA SUPERIOR ROCIÓ DELARRIVA: solicitar se declare de interés la octava edición del Festival InquietARTE en Defensa de la Educación Pública y el Patrimonio Regional que se realiza en la Facultad de Turismo. APROBADO POR UNANIMIDAD SU INCORPORACIÓN.-----



- 6) DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR AGUSTÍN DONNADIEU: Expresamos nuestro más enérgico repudio a la adhesión al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), sancionado por la Legislatura de la Provincia de Río Negro Ley N° 5.724. APROBADO POR MAYORÍA SU INCORPORACIÓN.------
- 7) DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR AGUSTÍN DONNADIEU: Solicita se pronuncia en apoyo a la lucha de la docencia neuquina, protagonizada por miles de docentes en repudio a la Ley de Incentivo Adicional Docente, votada por la Legislatura Neuquina antes del receso invernal. APROBADO POR UNANIMIDAD SU INCORPORACIÓN.------
- 5. TEMAS A TRATAR.-----
- 1) DECLARACIÓN EMERGENCIA INTERSINDICAL: Declarar la emergencia en materia salarial de todas/os las/os trabajadores docentes y Nodocentes de esta Universidad Nacional en todas sus funciones y distintos grados de responsabilidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2) RENUNCIA SECRETARIA DE HACIENDA.

APROBADO POR MAYORÍA

3) RENUNCIA SECRETARIO DE BIENESTAR.

APROBADO POR MAYORÍA

4) DESIGNACIÓN SECRETARIO DE BIENESTAR

APROBADO POR MAYORÍA

Renuncias por Jubilación

- 1) Expte. S-1990/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Nora Iris Alicia Díaz por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 14 de junio del 2024.-----
- 2) Expte. S-2749/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del Profesor Jorge Arturo Gómez por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 25 de junio del 2024.-----
- 3) Expte. S-2814/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Profesora Laura Ivana Marcoccia por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 25 de junio del 2024.------
- 4) Expte. S-6149/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Profesora María Claudia Mazzoni por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 25 de junio del 2024.------
- 1) Expte. S-1498/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Carmen Lucía Delfino en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 14 de junio del 2024.------
- 2) Expte. S-1976/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Docente Laura Fernanda en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 14 de junio del 2024.------
- 3) Expte. S-2220/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Docente Edelveys Alicia Rui en sus cargos de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple Entrado el



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior 14 de junio del 2024.-----

14 de junio del 2024
4) Expte. S-0962/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva
renuncia del Profesor Hugo Nelson Prieto por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 25
de junio del 2024
5) Expte. S-2385/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia
de la Docente Florencia Acosta Arévalo en su cargo de Ayudante de Primera Regular con
dedicación Simple. Entrado el 25 de junio del 2024
6) Expte. S-2487/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva
renuncia del Docente Martín René Vilugrón en su cargo de Ayudante de Primera Regular con
dedicación Simple. Entrado el 25 de junio del 2024
7) Expte. S-2874/24: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS: Eleva renuncia de la Docente
Nora Elizabeth Mur en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Entrado el 24 de junio del 2024
8) Expte. S-2928/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia
del Profesor Federico Javier Olivero en su cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación
Parcial. Entrado el 29 de julio del 2024 APROBADO POR UNANIMIDAD
6. ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)
1) Expte. S-5687/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco
entre la Universidad Nacional del Comahue y la Cámara Argentina de Productores de
Cerezas Integrados (CAPCI). Entrado el 4 de junio del 2024 DESPACHO DE LA
COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del
Comahue y la Cámara Argentina de Productores de Cerezas Integrados (CAPCI). Con once
(11) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR MAYORÍA
2) Expte. S-1357/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva
Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Empresa Tructa S.A
Entrado el 10 de junio del 2024 DESPACHO DE LA COMISION: Recomienda aprobar el
Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Empresa Tructa S.A. Con
diez (10) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR MAYORÍACOMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN DE DOCENCIA Y
ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)
1) Expte. N° 2024/21: SECRETARIA ACADÉMICA: Eleva proyecto nuevo Reglamento de
Concurso Regular para Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 10 de
mayo de 2023.DESPACHO. Con once (11) firmas. INFORMA: JUAN DANIEL NATAINE
MOCIÓN DE ORDEN: VUELVE A COMISIÓN CONJUNTA 23/08/2024: APROBADO
POR MAYORÍA
2) Expte. S-2875/24: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR / CONSEJERC
SUPERIOR MARCIAL CORDOBÉS: Eleva proyecto de Licencia por Duelo. Entrado el 10
de junio del 2024 DESPACHO. Con once (11) firmas. INFORMA: FABIO BENITEZ
PICCINI - APROBADO POR UNANIMIDAD
COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES
A – TEMAS DOCENTES
a - Designaciones Docentes
1) Expte. S-0073/24: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS
ALIMENTOS: Solicita la designación de la Profesora Guadalupe Barnech Bielsa como
Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 17 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Adjunta Regular
DEDITACITO DE LA COMIDION. ROCCINICIDA UCARNA CONO FICICACIA AUMINA REPUBL



con dedicación Simple a la Profesora Guadalupe Barnech Bielsa. Con once (11) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.-----2) Expte. S-2185/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación la Profesora Florencia Toschi como Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva, en el área "Operaciones y Procesos", orientación "Operaciones" del Departamento de Química. Entrado el 17 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva a la Profesora Florencia Toschi. Con diez (10) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR UNANIMIDAD 3) Expte. S-1494/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación de la Profesora Gabriela Mariel Espinosa en el cargo de Profesora titular Regular con dedicación área "Literatura Argentina e Hispanoamericana", orientación "Literatura Hispanoamericana", en el Departamento Letras e incrementar la dedicación de Simple a Exclusiva. Entrado el 5 de junio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Titular Regular con dedicación Simple a la Profesora Gabriela Mariel Espinosa e incrementar la dedicación de Simple a Exclusiva. Con diez (10) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.-----4) Expte. S-1495/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación Prof. Silvia Reneé Mellado en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación simple, área "Literatura Argentina e Hispanoamericana", orientación "Literatura Hispanoamericana" del en el Departamento Letras. Entrado el 5 de junio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple a la Profesora Silvia Reneé Mellado. Con once (11) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR UNANIMIDAD.-----5) Expte. S-2746/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación Profesora María Belén Álvaro como Profesora Titular Regular con dedicación Simple área: "Sociología General" orientación: "Metodología" e incrementar la dedicación de Simple a Exclusiva. Entrado el 7 de junio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Titular Regular con dedicación Simple a la Profesora María Belén Álvaro e incrementar la dedicación de Simple a Exclusiva. Con once (11) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.----b - Designaciones Profesoras/es Consultas/os.-----6) Expte. S-1575/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación de la Dra. Laura Pollastri como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 16 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Laura Pollastri. Con once (11) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR MAYORÍA.------7) Expte. S-2275/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Dra. Teresa Petrona Vega como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 31 de mayo del 2024.-----DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Teresa Petrona Vega. Con diez (10) firmas. INFORMA: NORMA BEATRIZ ANDRADE APROBADO POR MAYORÍA.-----8) Expte. S-2276/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Mg. Lucía Isabel Tamagni como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 31 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesora Consulta Ad Honorem a la Mg. Lucía Isabel Tamagni. Con once (11) firmas. INFORMA: NORMA BEATRIZ ANDRADE APROBADO POR MAYORÍA.-----9) Expte. S-2132/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación del Dr. Eduardo Gabriel Aisen como Profesor Consulto Ad Honorem. Entrado el 6 de junio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar como Profesor Consulto Ad



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior Honorem al Dr. Eduardo Gabriel Aisen. Con

HIGUERA APROBADO POR MAYORÍA
6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)
10) Expte. S-2332/24: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS
ALIMENTOS: Solicita la designación de la Dra. Adriana Catalina Caballero como Profesora
Consulta Ad Honorem. Entrado el 31 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN:
Recomienda designar como Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Adriana Catalina
Caballero. Con nueve (9) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR
MAYORÍA
c – Concursos Regulares
11) Expte. S-1907/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita se apruebe el llamado a
concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos y dos (2) cargos de Ayudante
de Primera con dedicaciones Simple para el Departamento de Recursos Turísticos. Entrado el
14 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a
concurso para (1) cargo cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos y dos (2) cargos de Ayudante
de Primera con dedicaciones Simple. Con nueve (9) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO
RETIRO DEL EXPEDIENTE: VUELVE A LA FACULTAD APROBADO POR
UNANIMIDAD
12) Expte. S-2973/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita se apruebe el
llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación
Exclusiva para el área "Producción Animal" orientación "Zootecnia". Entrado el 5 de junio
del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a concurso
cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. Con ocho (8)
firmas. INFORMA: ANAHÍ ÁLVAREZ APROBADO POR UNANIMIDAD
13) Expte. S-2827/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita se
apruebe el llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con
dedicación Simple para el área "Fundamentos del Análisis Económico" orientación "Fundamentos del Análisis Económico" orientación "Fundamentos del Análisis Económico". Entrada el 6 de junio del 2024 DESPACIO DE LA
"Fundamentos del Análisis Económico". Entrado el 6 de junio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de
Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Con ocho (8) firmas. INFORMA: MACIEL CORDOBÉS APROBADO POR UNANIMIDAD
B – CARRERAS – PLANES DE ESTUDIOS
14) Expte. S-5224/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva
modificación del Plan de Estudios y Comité Académico de la Carrera de Posgrado
"Especialización en Emergencias". Entrado el 29 de mayo del 2024+ DESPACHO DE LA
COMISIÓN: Recomienda aprobar la modificación de la Carrera de Posgrado
"Especialización en Emergencias". Con nueve (9) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO
APROBADO POR MAYORÍA
15) Expte. S-1678/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva
modificación del Reglamento y de la Estructura de Gestión de la carrera "Especialización en
Educación y Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades". Entrado el 29 de mayo del
2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la modificación del Reglamento
y de la Estructura de Gestión de la carrera "Especialización en Educación y Estudios
Interculturales, Géneros y Sexualidades". Con siete (7) firmas. INFORMA: MACIEL
CORDOBÉS APROBADO POR MAYORÍA
16) Expte. S-1850/24: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA:
Eleva modificación de la carrera de Posgrado "Maestría en Aprendizajes en Infancias y
Juventudes" en lo que respecta a la Dirección y Codirección. Entrado el 6 de junio del 2024
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la modificación de la Carrera de



Posgrado "Maestría en Aprendizajes en Infancias y Juventudes" en lo que respecta a la Dirección y Codirección. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANAHÍ ÁLVAREZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

- D REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA FACULTAD DE HUMANIDADES. Entrados el 11 de junio del 2024.-----
- 18) Expte. N° 4060/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Soledad Gaona.
- 19) Expte. Nº 4061/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María José Melendo Balmaceda.
- 20) Expte. N° 4062/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Romina De Angelis.
- 21) Expte. Nº 4063/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Emilia Arabarco.
- 22) Expte. N° 4064/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Santiago Kussianovich.
- 23) Expte. N° 4065/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Romina Valeria Schroeder.
- 24) Expte. N° 4117/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Héctor Eduardo Monteserin.
- 25) Expte. N° 4119/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Mariana Carolina Castillo Merlo.
- 26) Expte. N° 4128/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Damián Olivarez Stagnaro.
- 27) Expte. N° 4129/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Vanesa Yanina Cappelletti.
- 28) Expte. N° 4130/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Griselda Edith Ostertag.
- 29) Expte. N° 4132/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Silvia Brouchoud.
- 30) Expte. N° 4133/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Silvina Clelia Cardelli.
- 31) Expte. N° 4135/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Mariana Inés Suarez.
- 32) Expte. N° 4136/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Guillermina Rosa Muñoz Castillo.
- 33) Expte. N° 4143/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Silvina Paola Pedernera.
- 34) Expte. N° 4146/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Germán Gabriel Pérez.
- 35) Expte. N° 4147/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Cecilia Azconegui.
- 36) Expte. N° 4150/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente



Daniel Santiago Caminotti.

- 37) Expte. N° 4151/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente José Mariano López Cuminao.
- 38) Expte. N° 4152/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Juan Pablo Aolita.
- 39) Expte. N° 4154/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Liliana Valeria Pierucci.
- 40) Expte. N° 4155/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Eduardo Esteban Petris.
- 41) Expte. N° 4157/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Rolando Javier Bel.
- 42) Expte. N° 4159/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Carla Sabrina Aguirre.
- 43) Expte. N° 4160/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Maximiliano Javier Lezcano.
- 44) Expte. N° 4161/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Lusina Abrach.
- 45) Expte. N° 4162/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Katia Paola Obrist.
- 46) Expte. N° 4163/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Juan Federico Serafin Junyent.
- 47) Expte. N° 4164/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Héctor Rafael Bertora.
- 48) Expte. N° 4165/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Ludmila Cabana Crozza.
- 49) Expte. N° 4166/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Mario Sebastián García Stipanicich.
- 50) Expte. N° 4167/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Emilse Malke Kejner.
- 51) Expte. Nº 4169/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Hebe Silvana Castaño.
- 52) Expte. N° 4170/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Fernando Luis Frassetto.
- 53) Expte. N° 4171/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Esteban Vedia.
- 54) Expte. N° 4175/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Rafael Mc Namara.
- 55) Expte. N° 4176/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Flavio Daniel Abarzua.
- 56) Expte. N° 4178/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Florencia Gisella Finessi.
- 57) Expte. N° 4179/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Anabela Ivana Cadiz.
- 58) Expte. N° 4180/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Franco Emiliano Gutiérrez.
- 59) Expte. N° 4181/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Viviana Marcela Fernández.
- 60) Expte. N° 4183/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Rayen Daiana Pozzi.



- 61) Expte. N° 4184/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María de los Ángeles Jara.
- 62) Expte. N° 4186/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Eugenia Llambi.
- 63) Expte. N° 4187/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Oscar Alberto Arias.
- 64) Expte. N° 4189/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Andrea Belén Rodríguez.
- 1) DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR MELINA SCHIERLOH: la profunda preocupación y rechazo a toda intervención que vulnere la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo, expresando nuestra solidaridad con la comunidad universitaria de la UNMa. APROBADO POR UNANIMIDAD.------
- 2) NOTA CONSEJERA SUPERIOR ROCIÓ DELARRIVA: Solicita extensión de Regularidades, de materias que vencieron en el primer cuatrimestre JUNIO/2024, las que vencerán en DICIEMBRE/2024 y las que vencen hasta JUNIO/2025, un periodo cuatrimestral más.------

Secretaria: Muchas gracias. Tenemos el segundo, el pedido, no sería una declaración, es un pedido de la consejera superior de Encuentro Comahue, Rocío Delarriva para extender las regularidades de las materias que vencieron en el primer cuatrimeste de junio 2024, las que vencerán en diciembre de 2024 y las que vencen en junio de 2025. Le doy la palabra a la consejera que propuso el tema y a Mg. Teresa Braicovich la Secretaria Académica, que quiere hablar también.

C. Delarriva: Bien, En realidad, el pedido es algo que viene sucediendo en reiteradas ocasiones por nosotros, de nuestras unidades académicas que se viene dando generalmente, pero hoy nos reúne una preocupación muy grande que es la suspensión de las mesas de exámenes en toda la Universidad Nacional del Comahue. Entendemos que alguna se debe a cuestiones propias de la Universidad y otras cuestiones externas. ¿Qué sucede? Al haber dado en algunas unidades académicas una extensión de la regularidad para las materias cuatrimestrales o anuales de los y las estudiantes, ¿qué sucede? Qué hay en otras que no y hoy los y las estudiantes, no estamos ejerciendo de pleno goce de nuestro ejercicio en el derecho a tener una extensión, una prórroga, además. ¿Qué ha sucedido? Qué se ha negado, o qué se han dilatado los tiempos para tratarlos. Nosotros, con la prórroga que presentamos, viene a ser no una solución de fondo, sino algo que, por lo menos, acompañe ese proceso académico que lleva adelante un estudiante y que hoy se está viendo imposibilitado por diferentes factores ajenos a la realidad propia que vive. Nosotros, les que estudiamos en la Universidad Nacional del Comahue tenemos un proyecto de vida ligado a nuestro anhelo a ser profesionales. La suspensión de una mesa de examen, como ha venido siendo recurrente, y no solamente este año, sino también años posteriores, estamos hablando de materias que son dos años y medio aproximadamente, dos años y medio de la vuelta a la presencialidad, todavía fuimos evidenciando que hay situaciones que no se resolvieron de fondo. Entonces, frente a eso, hoy hay un resabio y es cierto que nosotros nos excedemos en la reglamentación y que pedimos y tenemos criterios que por ahí no acompañan de todo la reglamentación que tiene la Universidad Nacional del Comahue pero que si entendemos que hoy tiene que ser una respuesta política a la que tenga la Universidad para responder una demanda concreta que es



instancias una, dos más para estudiantes, sobre todo de unidades académicas que no tienen mesas exámenes todos los meses y que probablemente a posterior se sigan suspendiendo, por ejemplo, como el pedido que trae Agustín (Donnadieu) respecto a la situación que vivió ayer el gremio docentes, los cortes de puente que se sucede después de un accidente o sea una imposibilidad de trasladarse efectivamente a las unidades académicas, lo digo vo porque estaba yendo la Facultad y estuvimos como una hora parados para cruzar el puente. Entonces hay ciertas cosas que hacen que a más de la falencia académica que propiamente vivimos, hay situaciones externas que hacen que no podamos acceder en tiempo y formar las mesas de exámenes. Por eso el pedido que sabemos no resuelve de fondo a la situación viene a ser una excepción a todo este contexto nacional que los y las estudiantes estamos viviendo para responder mínimamente a una demanda académica de tener la posibilidad de permanecer a nuestra Universidad, de permanecer a nuestras carreras y de seguir avanzando. -----Secretaria: Gracias, consejera, le doy la palabra en la Secretaria Académica.-----Secretaria Académica (Mg.Teresa Braicovich): Sí, bien, la verdad, yo coincido, yo creo que si estamos trabajando en políticas de ingreso, permanencia y egreso y atendiendo cuántos estudiantes que se le vencen, junio del 2024, es porque la cursaron en junio del 2021 y somos conscientes que hay docentes que no querían tomar en virtualidad o no tenían todas las mesas. Una posibilidad era llevar la comisión de docencia mañana, pero yo entiendo que eso complicaría al que se le venció un junio. Por lo menos, o sea, a mi entender, deberíamos, o sea, yo me parece ideal que se prorrogue las de junio. Si las otras dos se quieren analizar en comisión sí, pero quizás desdoblar, porque si nosotros no tenemos la garantía de esa extensión de junio de 2024 no van a poder ir a septiembre por ejemplo, así que, me parece que por lo menos esa debería ser resuelta hoy en plenario. Las otras no sé, pero mínima esa. Así que bien. ------

Secretaria: Consejero Donnadieu tiene la palabra.-----

C. Donnadieu: Bueno, no, yo quería intervenir para, bueno, adelantar nuestra posición que vamos a acompañar el proyecto, quizás en lo que quería aclarar y que, por sentado, quizás es importante señalar en los motivos por esto que señalaba Rocío recién nosotros, acompañamos a este pedido de prórroga de regularidades, porque entendemos que la realidad social, económica que estamos atravesando muchas veces no contemplan los tiempos que estipula la academia, bueno, en el medio tuvimos una pandemia, de hecho, la propuesta de extender regularidades se viene realizando en varias unidades académicas por este motivo. Yo creo que la situación social, económica es crítica y por eso es necesario atenderlo. Ahora creo que, porque no solamente por lo que decía Rocío, sino por discursos que muchas veces se sostienen, que quizás se intenta contraponer el derecho a estudiar al derecho de protestar de los docentes, nosotros vamos a acompañar este proyecto, pero creemos que eso es una falsa icotomía, los docentes, tantos de media, tanto todo el conjunto de los trabajadores que están siendo atacados por este gobierno tienen pleno derecho a protestar en este país, el derecho a



huela es constitucional y no creemos que sea bajo el argumento de una oposición entre el derecho a acceder una mesa de examen y el derecho a protestar en donde sea definir esto. Sin embargo, consideramos que el proyecto está bien que está justificado, pero quería dejar por sentado los motivos,-----Secretaria: Muchas gracias. Sí, tiene la palabra.-----C. Ancao Currecoy: Buenas y no, más que nada, acompañar el proyecto me parece que es una medida necesaria, no sólo dos veces al año le pedimos al consejo directivo de nuestra facultad a probar la extensión de la regularidad es porque entendemos que la situación de los estudiantes es compleja, más en estas situaciones donde la situación económica la empeora. Ahí estudiante que no pueden anotarse la materia porque no meten el final y complica más la situación. Entiendo que en esta situación económica, en esta situación social esto no es un beneficio, es brindarle nuevamente un acompañamiento desde la universidad y la facultad de los estudiantes que no van a poder rendir o se quedarían libre por no poder meter el final en una de las meses siguiente como regular. Es facilitarle la vida de los estudiantes, nada más.----C. Delarriva: Por ahí yo quiero hacer una aclaración, la última. Nosotros pedimos un periódico cuatrimestral más a excepción de aquellas unidades académicas que hayan realizado prórrogas más favorables. Aquí no se superpone con eso, entendemos que si hay una prórroga más favorable que en la que nosotros estamos presentando, que en esa unidad académica se sostenga esa y se anexe además los dos periódicos cuatrimestrales que estamos pidiendo en este, en este momento. -----Secretaria: Está en la nota, digo porque después cuando hay hacer la ordenanza.-----**C. Delarriva:** Sí está en la nota. ------Secretaria: Entonces sería para la votación. La excepción de las extensión de las regularidades de materias que vencieron en el primer cuatrimestre junio 2024, las que vencerán en diciembre de 2024 y las que vencen en junio de 2025 un periódico cuatrimestral más a excepción de aquellas unidades académicas que hayan dado prórrogas más favorables. Sí, Maciel Cordoba. -----C. Cordoba: Concuerdo con todo lo que dijeron el resto de los consejeros y las consejeras directivos, superiores perdón. Una cosita por ahí para agregar porque cuando uno da una prórroga hay muchos estudiantes, no sé si muchos, pero algunos estudiantes que decían que se les termine de vencer la materia para poder volver a cursarla. Entonces agregar que uno puede llegar a renunciar a esa prórroga para no quitarle por ahí el derecho o el interés del compañero o la compañera para poder recursar la materia.----Secretaria: No, no se entiende igual, nada. Es más la complejidad, porque digamos, estamos tratando como un proyecto sobre tabla. Si no, hay que constituirse en comisión o hay que derivar el asunto a la comisión. Acá el Decano Camino Vela dice, si no votamos la propuesta de que se apruebe la prórroga del primer cuatrimestre y lo otro va a comisión y se termina de redactar la ordenanza para la pasamos a comisión para mañana. Se acepta la moción de la propuesta del Decano. Entonces ponemos a votación la propuesta de aprobar la prórroga del primer cuatrimestre de junio 2024 y pasar el resto del tema a la comisión para que se trate en comisión y se haga un despacho para el próximo consejo.-----C. Delarriva: Porque Teresa (Secretaria Académica) cuando habló recién mencionó que no habría inconveniente tratar el proyecto que entendía que era el mismo criterio. Proyecto en conjunto los tres periodos.-----Rectora: Pero lo que está proponiendo el consejero estudiantil Cordoba eso la complica un poco más en la redacción que es que además poner que la/el estudiante renuncie, tenga la posibilidad, o sea, en ese caso la complicación de un tratamiento sobre tablas en la redacción es una norma importante, hay que tomarse más tiempo. Entonces lo que se propone es que se vota lo que está más urgente y las otras propuestas pasan a comisión para discutir eso que



acaba de decir el consejero. ------C. Delarriva: Yo preferiría que se vota como está.-----Secretaria: La Decana Martínez pidió la palabra. -----C. Martinez: Sí, gracias. Nosotros, o sea, tengo dificultades de tratar de comprender porque parece que este tema de las prórrogas va a ser infinito y lo digo porque en mi Facultad nosotros, por ejemplo, el año pasado en junio de 2023 que se les vencían a los estudiantes, o sea, se cumplían los tres años, les extendimos. Hasta diciembre. En diciembre le volvimos a extender hasta junio de 2024. O sea, llevamos ya cuatro años. Y ahora, con este texto, le tengo que extender un año más, o sea, cinco años. No entiendo la duración del cursado.-----C. Delarriva: Igual no se miden así porque nosotros no hacemos prórrogas sobre las prórrogas. Eso no es así. No se está pensando de esa manera. Y sí, Igual, voy a hacer una mención. Una materia no solo se vence por cuestiones extremas. También se vence, por ejemplo, cuando no tenes docentes designados para tomarte los exámenes que no es responsabilidad a los estudiantes, por ejemplo, como no sucede como en las Facultades Ciencias de la Educación que no designa..... Secretaria: Vamos a tratar el asunto. Y si no, o sea, hay una moción de que... ------C. Martínez: Perdón. Yo la verdad que no entiendo el pedido por otro lado, entiendo que hay unidades académicas que a lo mejor no han dado prórrogas por diferentes motivos, pero las que dimos, ahora nos estamos, o sea, estoy sintiendo que tengo cursados que van a tener vigencias cinco años. ¿Cómo hacemos? por ejemplo, o sea, vamos a tener algunos de cinco años. Otro vamos a tener que realmente se re-cumplían los tres años ahora. Les tenemos que extender, o sea, a otros vamos a dar cuatro años. O sea, que para hacer justos con todos, vamos a tener que darle siempre cinco años a todos. En mi Facultad, eso es lo que siento con este texto. Como que no se puede cortar nunca esto.-----Secretaria: Bien, tienen la palabra Nataine y volvemos a proponer la moción. -----C. Nataine: Supongo que sobre la moción de que hizo camino vela, ¿no? A ver, yo tengo una entendida y la secretaria académica dijo, o B, así que me parece que con lo que acaba de sintetizar el decano de humanidades suelo el problema ahora y da tiempo para analizar en detalle el resto. Hace poco en el consejo de nuestra facultad se discutió el tema y yo recordé que en el proceso académico participa en estudiantes, docentes y trabajadoras y trabajadores no docentes. Que hay que escuchar también, porque hay una tarea de carga de datos, es decir, entonces yo, si esto que vamos a decir que se prorroga un cuatrimestre, resuelve el problema en el medio, entonces decir, y lo otro lo trabajamos en comisiones de partir de mañana. Así que para que seguir tensando, votemos esto, damos una solución y mañana empezamos a conversar el resto. Esa es la moción de orden.-----Secretaria: Entonces pasamos a la votación de la moción por la afirmativa, la moción de orden que acaba de dar el consejero Nataine .-----C. Fernández: En relación a la moción de un consejero Camino Vela. Sí. Tanto la moción que la propuesta que hizo el Decano de Humanidades como la moción de Nataine son atendibles, pero a mí me gustaría conocer si para el claustro estudiantil es una propuesta aceptable, porque parece razonable y simplifica la decisión para muchos me parece. Si se puede nada más que esa intervención, porque no lo sé.-----C. Delarriva: Eso no lo entiendo, porque en realidad nosotros como estudiante lo vamos a seguir pidiendo. Ya sea lo haremos al consejo directivo a la FATU, consejo directivo de la FADEL, de la FADECS y eso me hace acordar cuando pos pandemia volvimos a discutir presencialmente con quien era el Rector de ese momento, Gustavo Crisafuli, y cuando le pedíamos una política integral de académica que se refleje en cada unidad académica, nos mandó a no, pelear en sus consejos directivos, ¿cómo se hace? Entonces, la verdad que volver todo el tiempo a que nos descentralicen cuando los estudiantes podemos tener una política



clara integral de la misma manera y descentralizada, políticamente y académicamente, para que ese estudiante vea en su realidad los mismos ejercicios de derechos que tienen en otra unidad académica que tenemos en Roca, que las tengan en Neuquén y que no quede sujeto a las particularidades específicas y las dinámicas políticas que tienen los consejos directivos es que lo exteriorizamos acá. Hay prorrogas o cuestiones que se dieron como que el estudiante venga a pedir la excepcionalidad. Y a veces eso hace que el estudiante, tenga que exponer situaciones que no quiere exponer en la universidad y que no quiere exponer en su Facultad sobre todo de las unidades académicas más pequeñas. Entonces, nosotros no entendemos el sentido de volverlo a la comisión para discutir los otros dos períodos, porque hoy eran en los mismos sentidos. Sobre todo, teniendo en cuenta que, por ejemplo, en la FADECS, nosotros tenemos mesas de examen todos los meses. Hay unidades académicas que tienen tres mesas de examen al año. Entonces, una suspensión, equivale a perder una materia o una cursada al año siguiente. Entonces, hay dinámicas que nosotros entendemos y el trabajo nodocente que se hace y de todos los docentes lo ponemos en valor. Sobre todos a los nodocentes que cuando nosotros vamos al departamento de alumnos, se desviven para acompañarnos y poder ayudarnos y ver las posibilidades de lo que podemos hacer o no con nuestra carrera. Entonces, no es que no lo ponemos en valor. Al contrario, sabemos todo el trabajo que realizan, pero también sabemos que la vida estudiantil tiene muchas complejidades y que hoy esto es una medida mínima que nosotros pedimos completamente integra como está el pedido hecho. Pero, no entiendo que entre decir, que nos digan que se aprueba un periodo y que el otro no, bueno, o sea, obviamente vamos a elegir que se constituya la comisión. Pero no es el pedido, en fin, que nosotros queremos. ------

C. Camino Vela: Bien, perdón, quería acarar algunas pequeñas cuestiones. Yo vengo de la Facultad Humanidad que una Facultad que tiene muy aceitado este tema de las prórrogas sumamente aceitados y más amplio que lo que ustedes proponen, con lo cual, digo, quiero explicar el sentido de mi propuesta que, aparte, también para explicarle al consejero, yo me miré con las que han hecho la propuesta original para ver si estaban de acuerdo con la propuesta que no era mío originalmente sino de la Secretaría Académica. ¿Cuál es la base de la propuesta, básicamente? Qué hay otros estudiantes que tienen otros condimentos que ponerle a esa propuesta, algunas autoridades que quieren que quieren que les aclaren algunos temas, Entonces, mi propuesta era, bueno, ya es un logro aprobar ese primer semestre completo todo ese cuatrimestre, y como mañana hay comisión, se discute el resto. Era simplemente esa la propuesta. Siempre que los estudiantes estén de acuerdo, si no están de acuerdo. Pero digo, parecía razonable tener mayor distancia de debate más profunda y más fresca para sumarle lo que haya que sumarle. Es un poco el sentido de la propuesta. No es impedirle, digamos, un avance en cuanto a las prórrogas.-----Secretaria: Le doy la palabra la consejera y estamos discutiendo una moción con lo cual es cortito la aclaración y cerramos.-----

C. Santamarina: Bien, qué tal, buenas tardes. En cuestiones de procedimiento después, no vemos que sea contradictorio que se apruebe el pedido como lo presentamos y que se agregue para tratar en comisión para la sesión del próximo mes de septiembre, este agregado de que si un estudiante prefiere o decide rechazar a la opción de la prórroga, sea un tema que se trata después como un agregado en otra próxima sesión. Creo que el comentario a la sugerencia viene del compañero con la buena fe de traer otra experiencia de cómo funcionan otras Facultades de una dinámica que funciona con otros estudiantes, que por ahí en nuestra Facultad en Turismo no suele ser de que se rechaza una prórroga porque es muy rara vez hay una prórroga de algo. Entonces, venimos en este marco de buscar y creo que el consenso de estudiantil que surgió de repente en un segundo de tipo, estamos todos entendiendo lo que es como la realidad, viviéndola como estudiante y el resto entendiendo, viviéndola como docente



propuesta nos ayudaría un montón y a los compañeres para poder resolver hoy y salir de acá de la sesión con una respuesta a esta problemática y que trabajemos como de para 2024 y los cuatrimestres que vienen, como la propuesta original que presentamos y que se trate en la siguiente sesión este solicitud de pedido de agregar que sea posible rechazar a la oportunidad de la prórroga. Me parece separando como los proyectos, se puede salir de hoy con estos términos aprobados y una modificación para resolver en septiembre con menos urgencia de la que venimos proponiendo ahora. Gracias.-----Secretaria Académica (Mg.Teresa Braicovich): Solo una cosita. Si vo no, o sea, cuando planteo esta opción, una o tres. Frente a esto en realidad mañana ya se podría tener en cierta forma porque se trataría en la comisión de mañana respuesta con respecto a lo de diciembre el 24 y junio del 2025. Entonces, por allí se pone alizar con más detalle. La urgencia entiendo hoy de esta es fundamental atrasar junio del 2024 y cuando hablamos de respuesta mañana ya se podría, en la propia comisión, tener más avanzado. Y con respecto a lo que dice la decana de Facultad de Economía de Administración, es cierto, pero justamente en economía de administración hay estudiantes que les duran los cursados cuatro años y medio y en otro lado les dura tres. Entonces, justamente a eso es lo que tenemos que atender a estas diferencias que ellas plantean como asimetría efectivamente son asimetrías, porque entonces quiere decir que si se va a ir a cinco es porque hoy están en cuatro y medio y hay otras que están en tres. Entonces, me parece que eso también se puede analizar con mucho detalle mañana. -----Secretaria: Bueno, entonces está la moción de votar la prórroga hasta junio del 2024 y pasar para la comisión de mañana los otros dos puntos del pedido. Pasamos a votarla. Y la otra moción, por eso, porque tengo que votar la moción. La otra opción es votar el pedido.-----C. Camadro Matamala: Por favor, secretaria, disculpe, puede repetir porque no alcanzamos a escuchar.-----

o nodocente, como autoridad. Entonces, me parece que en este sentido aceptar y acompañar la

C. Camino Vela: Perdón, digo, la idea era esa moción que ustedes estaban de acuerdo, ahora ustedes, no están de acuerdo con esa moción, entonces yo bajo la moción, directamente, que se vote lo que se tenga que votar y lo que sí le pido encarecidamente es Secretaria Académica, en todo caso, que regule bien como son las condiciones a quien afecta, porque según entiendo, el pedido original no afecta materia ya prorrogada sino materias que no han sido prorrogadas. Ese es un punto que sacó Mariela (Martínez) también, a la hora de que nosotros después podamos implementar en las unidades académicas, realmente, el sentido de esa



prórroga. Entonces yo retiro la moción que habíamos puesto con el consejero Nataine también, la retira y listo que se vote el original con esa condición de que se pueda afinar bien. Secretaria: Bueno, entonces no hay moción, votamos el pedido original, la extensión de la regularidad desde las materias que vencieron el cuatrimestre de junio de 2024, las que vencerán en diciembre de 2024 y las que vencen hasta junio de 2025, un periodo cuatrimestral más, con excepción de las unidades académicas que hayan dado prorrogas más favorables. Por la afirmativa. Negativas, una negativa. Abstenciones, cuatro abstenciones. ¿Justifican?----C. Lui: Por el tema de estudiantes que no querían la prórroga, y que generaba un conflicto de no poder volver a cursarla y me parece que eso tiene que estar bien explicitado. Por eso yo iba en el plano de lo que el estudiante presentaba. Por eso me abstengo, no porque no esté a favor, sino por esa situación.-----Secretaria: Muchas gracias, Mariela. ¿Quiere justificar? -----C. Martínez: Sí, yo quería decir que si mañana se va a tratar este tema o no se trata en comisión. Bueno, por qué hay un tema con DTI también. Porque dicen que no se puede hacer de a grupos, que hay que hacer a todos juntos, o sea, hubiera estado bueno poder hacer la consulta de cómo se efectiviza esto que están solicitando. -----Secretaria: Bien, queda ahí una intervención de la Secretaría Académica para ver cómo se implementa. Queda aprobado por mayoría con cuatro abstenciones.-----3) DECLARACIÓN CONSEJERA SUPERIOR ROCIÓ DELARRIVA: solicitar se declare de interés el Torneo de Fútbol Universitario "Malvinas Argentinas" que se realiza en la Facultad de Lenguas y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; en su canchita "Juan Caliani" APROBADO POR UNANIMIDAD.-----4) CONSEJERA SUPERIOR ANABELA ARANDA: solicitar se declare de interés la octava edición del Festival InquietARTE en Defensa de la Educación Pública y el Patrimonio Regional que se realiza en la Facultad de Turismo. APROBADO POR UNANIMIDAD 5) DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR SERGIO BRAMARDI: Solicita que el Consejo Superior de la UNCo expresa su beneplácito de que el gas Patagónico sea exportado por puertos Patagónicos, propiciándose un desarrollo armónico y federal de nuestro país, históricamente caracterizado por una mirada centralista.-----6) DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR AGUSTÍN DONNADIEU: Expresamos nuestro más enérgico repudio a la adhesión al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), sancionado por la Legislatura de la Provincia de Río Negro Ley Nº 5.724. MOCIÓN CONSEJERO SUPERIOR DANIEL NATAINE: PASE A COMISIÓN DE LOS PUNTOS 5 Y 6 DE TEMAS SOBRE TABLAS APROBADO POR MAYORÍA.-----7) DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR AGUSTÍN DONNADIEU: Solicita se pronuncia en apoyo a la lucha de la docencia neuquina, protagonizada por miles de docentes en repudio a la Ley de Incentivo Adicional Docente, votada por la Legislatura Neuquina antes del receso invernal..-----...El cuerpo pasa a trabajar en comisión para consensuar el texto final de la declaración presentada por el Consejero Agustín Donnadieu.-----Secretaria: Bueno, vamos sentándonos en nuestros lugares para poder contar con el quorum y hacer la lectura de cómo quedó el texto y la votación, por favor, así ya terminamos este último tema. Ya estaríamos terminando no sé quién tiene el texto definitivo.-----Creo ahí está bien, dice: El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue declara: Este consejo se pronuncia en apoyo a la lucha de la docencia neuquina protagonizada por miles de docentes en repudio a la ley de incentivo adicional docente votada por la Legislatura de la Provincia antes del receso invernal que encubre el control de presentismo. Son ya seis semanas donde los docentes neuquinos se encuentran en reclamo contra el Gobierno Provincial. La llamada ley de presentismo ataca a los derechos laborales de los



docentes en condiciones de suplentes anulando la posibilidad de antigüedad en cargos que habilitan el acceso al régimen de licencias generando que haya trabajadores de primera y de segunda afectando no solo a docentes sino también a la continuidad pedagógica con el estudiantado, esto conforme a un fuerte ataque a los derechos ganados por este colectivo en su historia de lucha. Al mismo tiempo la docencia se encuentra exigiendo al gobierno que garantice efectivamente las condiciones edilicias adecuadas para desarrollar la tarea de enseñanza y aprendizaje en las escuelas así como la construcción más que necesaria de nuevas escuelas para la comunidad. En los últimos días con una verdadera ola polar en la provincia se ha visto el mal estado de los edificios educativos sin reparaciones integrales para mantener la calefacción, iluminación y contener el ingreso de agua de las lluvias en los entretechos e ingresos. También reclaman un aumento a las partidas de refrigerio para estudiantes que hoy se encuentran en 112 pesos al día por estudiante lo cual es totalmente insuficiente para garantizar un desayuno saludable y satisfactorio, especialmente en la situación de crisis económica actual en la que un millón de niños y niñas se van a dormir sin haber cenado en nuestro país. También imposibilita la posibilidad de contar con servicios de comedores para quienes habitan en las secundarias con jornadas extensas en los colegios, esto vulnera los derechos enmarcados en la vigente ley de educación en la provincia. La Educación Pública actualmente se sostiene gracias al trabajo docente día a día en todos los niveles, incluso poniendo recursos propios en las escuelas. Entendemos que el reclamo de los docentes es totalmente legítimo y que el Gobierno debe atender estas demandas y apoyamos su lucha porque con esta huelga lo que hacen los docentes es defender la escuela pública, éste reclamo también sostiene firmemente que la educación es un derecho, no un servicio que pueda mercantilizarse.----Secretaria: Bien, esa es la declaración que quedó redactada la sometemos a votación por la afirmativa, se corrige donde dice: También reclaman, debe decir: Además reclaman. Sometemos entonces a votación esta declaración por la afirmativa, negativas, abstenciones queda aprobada entonces por unanimidad.-----C. Donnadieu: Gracias a todes los que se quedaron. -----Secretaria: Siendo las 16:09 horas damos por cerrada la sexta y séptima sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2024 las/los esperamos, les esperamos mañana para las comisiones a partir de las 9 de la mañana con la comisión de interpretación reglamento.-----______ Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es

firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----(CONSTA 55 PÁGINAS).------